CIIMU
institut d'infància
i món urbà

Ajuntament de Barcelona
Diputació de Barcelona
Universitat de Barcelona
Universitat Autònoma de Barcelona
Universitat Oberta de Catalunya

Políticas públicas, migración familiar y retorno de la población migrante latinoamericana en Cataluña: una perspectiva transnacional

Claudia Pedone i Sandra Gil Araujo (ed.)

Políticas públicas, migración familiar y retorno de la población migrante latinoamericana en Cataluña: una perspectiva transnacional

Publicación de ponencias, conclusiones y debates del Seminario “Políticas públicas, migración familiar y retorno de la población migrante latinoamericana en Cataluña: una perspectiva transnacional”, organizado por el CIIMU, GEDIME (UAB) Y GIIM.

Editoras: Claudia Pedone i Sandra Gil Araujo

Autores: Sandra Gil Araujo; Laia Costa; Sònia Parella; Leonardo Cavalcanti; Claudia Pedone
Diseño, maquetación y comunicación: Lourdes Martínez

Edita:
© Consorci Institut d’Infància i Món Urbà
1a edición Abril 2013
ISSN: 1579-2307

ÍNDICE

PRESENTACIÓN 5

I. BUSCANDO LA NACIÓN POR EL CAMINO DEL RETORNO. REFLEXIONES SOBRE LAS POLÍTICAS Y EL ESTUDIO DEL RETORNO EN LOS ACTUALES CONTEXTOS DE EMIGRACIÓN/INMIGRACIÓN *Sandra Gil Araujo* 7

II. UNA MIRADA JURIDICA SOBRE LAS ESTRATEGIAS DE REAGRUPACION FAMILIAR Y RETORNO A CATALUÑA *Laia Costa* 13

III. UNA APROXIMACIÓN AL ESTUDIO EMPÍRICO DEL RETORNO DESDE UNA PERSPECTIVA TRANSNACIONAL: EL CASO BOLIVIANO EN ESPAÑA *Sònia Parella* 20

IV. EL RETORNO RE-SIGNIFICADO. UNA APROXIMACIÓN A LAS PRÁCTICAS TRANSNACIONALES Y DE RETORNO COMO ELEMENTO ESTRUCTURADOR DE LA EXPERIENCIA MIGRATORIA *Leonardo Cavalcanti* 27

V. FAMILIAS QUE TRASCIENDEN FRONTERAS. ESTRATEGIAS DE RETORNO DE MIGRANTES PROCEDENTES DE ECUADOR Y COLOMBIA *Claudia Pedone* 33

CONCLUSIONES 42

RECOMENDACIONES 45

POLÍTICAS PÚBLICAS, MIGRACIÓN FAMILIAR Y RETORNO DE LA POBLACIÓN MIGRANTE LATINOAMERICANA EN CATALUÑA: UNA PERSPECTIVA TRANSNACIONAL

PRESENTACIÓN

En las últimas décadas el territorio español se ha convertido en el segundo lugar de destino de los flujos migratorios latinoamericanos, después de EE UU, afianzando su papel como país receptor de inmigración. Las migraciones entre la región latinoamericana y el Estado español deben ser interpretadas a la luz de dos procesos que han marcado la historia de encuentros y desencuentros entre estos dos territorios: la colonización de América Latina y las nutridas corrientes migratorias desde España hacia los países latinoamericanos. A partir de las migraciones europeas masivas entre el último cuarto del siglo XIX hasta mediados del XX quedó constituido un *sistema migratorio* que vincula distintos puntos del continente latinoamericano con el sur de Europa. Una vez conformado este sistema migratorio, la dirección, el volumen y la composición de los movimientos de población están condicionadas por coyunturas económicas, políticas y sociales concretas. Actualmente el sistema transatlántico involucra a un número creciente de países latinoamericanos por un lado, y por el otro a España y, en menor medida, Italia y Portugal. A diferencia de las migraciones del XIX y XX, en este caso los desplazamientos se registran principalmente en dirección sur-norte, desde Centro y Sudamérica hacia Europa.

A partir de mediados de los años ochenta se comenzó a hablar del Estado español como *país de inmigración*, en un contexto claramente divergente al de la migración de postguerra en Europa. El desarrollo de la protección social, vinculada a un limitado despliegue del Estado de bienestar, conjugó la existencia de altos niveles de desempleo con la creciente incorporación de mano de obra inmigrante, principalmente en el trabajo informal. El inicio del Siglo XXI marcó un punto de inflexión en relación a la intensidad, diversidad, aceleración y feminización de los flujos migratorios que llegaban a España, en especial los provenientes de América Latina. El afianzamiento de las redes migratorias genera un crecimiento y diversificación de las corrientes migratorias. Los procesos de reagrupación familiar y la presencia de las nuevas generaciones modifican la composición de la población producto de la migración internacional y plantean nuevas dinámicas y desafíos.

Paralelamente, la inmigración se iba transformando en una cuestión pública, mediante su aparición en los medios de comunicación y en los debates políticos, pero también mediante su institucionalización como *problema social*, producto y motivo de la creación de instancias administrativas específicas, el impulso de foros, programas, planes de integración y la proliferación de informes, investigaciones, publicaciones, congresos y especialidades profesionales para el estudio y tratamiento de la inmigración y los inmigrantes. La inmigración y la población migrante no comunitaria devinieron así en cuestión de Estado. En este contexto América Latina se convirtió en la principal región de origen de la migración hacia el territorio español. Desde entonces Cataluña ha sido una de las comunidades con mayor concentración de migrantes procedente de América Latina.

A pesar de la diversidad que caracteriza la migración latinoamericana se pueden identificar algunos rasgos dominantes: incremento de los flujos durante los primeros años del siglo XXI, una importancia inicial de la presencia femenina; una importancia significativa de las cadenas familiares en el principio de la emigración y del envío de remesas en la actualidad, un proceso de movilidad laboral descendente compensada por unos salarios más altos y por el acceso a servicios públicos como salud y educación. Pero esta situación se desarrolló en momentos de un ciclo económico expansivo que concluyó a mediados del año 2008. Con la crisis económica disparada desde entonces se abren diversos

interrogantes en relación al futuro de los inmigrantes residentes en España, así como a la continuación y composición de las corrientes migratorias.

A partir de estos antecedentes, en mayo de 2012 el Área de Migración del CIIMU, el Grup d'Estudis d'Immigració i Minories Ètniques (GEDIME) de la UAB y el Grupo Interdisciplinario de Investigadoras Migrantes (GIIM) organizaron en Barcelona el seminario *"Políticas públicas, migración familiar y retorno de la población migrante latinoamericana en Cataluña: una perspectiva transnacional"*, como actividad de diseminación producto de dos proyectos I+D financiados por el Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España: "Políticas migratorias, transnacionalismo familiar y estratificación cívica. Las migraciones latinoamericanas hacia España" del Grupo Interdisciplinario de Investigadoras Migrantes (GIIM) en el Área de Migración del CIIMU; y "El retorno desde el transnacionalismo. Hacia un mapa conceptual a partir del estudio empírico de las y los migrantes brasileños, argentinos, bolivianos y dominicanos en España" del GEDIME de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Durante el seminario se exploraron de qué manera las políticas migratorias inciden en las formas de re-organización familiar desplegadas por los y las migrantes procedentes de América Latina en momentos de una (nueva) crisis económica global y de endurecimiento de las políticas de control migratorio en los países europeos, tomando como casos de estudio las migraciones de Bolivia, Brasil, Ecuador y Colombia hacia el Estado español. En una época de mayor fragilidad económica, las familias migrantes latinoamericanas comienzan a ensayar estrategias diversas, que incluyen la vuelta al país de origen del núcleo familiar o de algunos de sus miembros o la migración a nuevos destinos. En particular, nos interesó indagar el impacto que las estrategias de retorno -ya sea del grupo familiar o de alguno de sus miembros- tienen en las dinámicas de género y generacionales al interior de las familias.

Este encuentro tuvo como objetivo establecer un diálogo entre investigadores e investigadoras dedicados al análisis de los procesos migratorios familiares hacia el Estado español y las instituciones y agentes involucrados en las políticas públicas relacionadas con la migración familiar y así poder aportar elementos para la valoración, el diseño y la ejecución de las mismas, a partir de la toma en consideración de las realidades y de las perspectivas de las familias migrantes.

El presente documento expone los textos de las cinco ponencias y se cierra con algunas conclusiones y recomendaciones surgidas de las ponencias y de las reflexiones surgidas en el debate.

Claudia Pedone y Sandra Gil Araujo (editoras)

BUSCANDO LA NACIÓN POR EL CAMINO DEL RETORNO. REFLEXIONES SOBRE LAS POLÍTICAS Y EL ESTUDIO DEL RETORNO EN LOS ACTUALES CONTEXTOS DE EMIGRACIÓN/INMIGRACIÓN

Sandra Gil Araujo
CONICET-Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires
Grupo Interdisciplinario de Investigadoras Migrantes (GIIM)

Las políticas migratorias en los países europeos: de la contratación de trabajadores extranjeros al cierre de fronteras

El modelo de acumulación económica que se configuró después de la II Guerra Mundial impulsó una transnacionalización de la actividad productiva, acompañada de una veloz internacionalización de los procesos tecnológicos y de trabajo, que inauguraron una geografía de producción hasta entonces desconocida. El desarrollo de la fabricación en cadena y el crecimiento del consumo a partir del aumento del poder adquisitivo fueron algunos de los requisitos para el funcionamiento de este sistema de producción, conocido con el nombre de *fordista*, que se caracterizó, entre otras cosas, por un consumo intensivo de la mano de obra. El impulso del Estado de bienestar y el consenso entre empresarios y trabajadores fueron, a su vez, condiciones necesarias para garantizar un consumo de masas. Existía, en otras palabras, una sinergia entre el crecimiento económico, con el consecuente pleno empleo, y el desarrollo de derechos laborales y sociales (Castel 1997).

En el ámbito europeo, países como Alemania, Francia, Bélgica, Países Bajos y Suiza, vivieron un periodo de crecimiento y expansión económica. Debido, en parte, a los altos niveles educativos de la población local, el sector industrial sufrió una carencia de mano de obra poco cualificada que fue reemplazada por la contratación de extranjeros. En muchos casos, las propias empresas desarrollaron una estrategia de reclutamiento de trabajadores en la ribera norte del Mediterráneo y Europa del Este, que luego se extendería a los países del Magreb. Los Gobiernos actuaron de mediadores en este proceso, firmando acuerdos bilaterales con algunos de los Gobiernos de los países de origen y facilitando el acceso de los trabajadores inmigrantes al territorio nacional. El empleo de extranjeros fue considerado como una solución temporal a la creciente demanda de trabajadores para el sector industrial. En este contexto, las migraciones eran tematizadas en el marco del mercado de trabajo, la economía política y el Estado de bienestar.

También los trabajadores extranjeros tenían un lugar de utilidad social en razón de su condición asalariada. Mientras el trabajo funcionó como espacio de acoplamiento de los inmigrantes, pensados principalmente como trabajadores, su integración, como la del resto de los asalariados (o integrantes de la clase obrera) no era problematizada de manera diferenciada. La propia dinámica de funcionamiento del Estado de Bienestar Keynesiano, la legislación y las políticas sociales hicieron imposible su exclusión. Otro factor importante fue la creencia en que las migraciones eran un proceso controlable, que podría ser revertido por el Estado. Probablemente, esto explique en parte por qué en el período de posguerra, marco de la puesta en marcha de políticas de reclutamiento activo de mano de obra extranjera, no se consideraba que la presencia de trabajadores inmigrantes supusiera una amenaza para el orden nacional. Los problemas de integración eran identificados en términos socioeconómicos: con relación a la pobreza y las situaciones de desventaja, o como un síntoma de la concentración urbana, del desempleo y/o de la precariedad de la vivienda. La diferencia cultural no era el marco para pensar, discutir e intervenir sobre estos asuntos. "La migración permanecía como asunto de tratamiento de expertos en lo social." (Bommes 1995, 128).

Pero en los años setenta este modelo llegaba a su fin. El desarrollo de las nuevas tecnologías de producción y comunicación habían allanado el camino para la automatización del proceso productivo y el fraccionamiento espacial de la producción. Ambas dinámicas implicaron una progresiva disminución de la necesidad de mano de obra en los países industrializados. La reorganización del trabajo y el cierre de industrias dispararon los despidos. La pérdida de empleos del sector industrial fue, en parte, compensada por la expansión del área de servicios. El desempleo de larga duración se transformó en un

elemento estructural de las sociedades europeas. Aumentaron las situaciones de vulnerabilidad producidas por los nuevos requerimientos laborales. Los trabajadores inmigrantes pasaron a engrosar las filas de los in-habilitados por la reestructuración industrial.

Las transformaciones en las formas de organización de trabajo asalariado generaron cambios profundos en los modos de percibir, definir y gestionar la inmigración. La política de reclutamiento de trabajadores extranjeros se detuvo, se cerraron las fronteras a la inmigración laboral y se pusieron en marcha los primeros programas de retorno asistido. Según la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), fue Francia, a mediados de los años 70, el primer país receptor de inmigración en Europa que instituyó un programa de incentivo de retornos dirigido a inmigrantes que no eran parte de la Comunidad Europea (específicamente mano de obra) del sur de Europa, norte de África y África del sur del Sahara. El primer uso del Retorno Voluntario Asistido tuvo lugar en Alemania en 1979 y desde entonces se ha replicado en diferentes formas en más de 18 países europeos, incluyendo los Países Bajos, Bélgica y Suiza.

En el caso francés, la primera disposición que buscaba incentivar los retornos a través de ayudas públicas es de 1980 y se dirigía a los trabajadores extranjeros, a quienes se les proponía un complemento de la ayuda al retorno mediante un plan de formación en el país de origen y una ayuda para montar el proyecto. Los acuerdos se firmaron con Argelia y Senegal, pero el plan quedó suspendido cuando Miterrand llegó al Gobierno. Sin embargo, esta normativa es considerada como claro antecedente de lo que serían los programas de ayuda al retorno hasta la actualidad: selección, incitación, cooperación (Lacroix 2004).

Estos programas de retorno tuvieron un alcance muy limitado. La mayoría de los "retornados" fueron inmigrantes de países del sur europeo, como Portugal y España, que habían mejorado notablemente su situación económica. Los inmigrantes no europeos contrariamente a lo que tanto gobiernos como empresarios esperaban, rechazaron los programas de retorno y amparados en los derechos de reagrupación, trajeron a sus familias. De este modo, la migración imaginada como solución temporal a la demanda de mano de obra para el sector industrial devino migración de poblamiento. Los trabajadores migrantes y sus familias se transformaron en componentes estables de las sociedades de inmigración. Esta transformación de migración laboral en migración de poblamiento marcó también el inicio de las problematizaciones de la presencia inmigrante bajo la rúbrica de la integración (Gil Araujo 2010).

En 1995 el Gobierno francés ponía en marcha el programa Desarrollo/Migración, con el objetivo de acompañar a los migrantes en el retorno a sus países y ayudar a estabilizar a las poblaciones asentadas en esos territorios. Si bien aún no se hablaba de codesarrollo, ese primer nexo entre migración y desarrollo en las políticas públicas quedó enlazado a la idea de retorno de los inmigrantes a sus lugares de origen, en el marco de una fase económica recesiva, restricciones en el derecho de nacionalidad, el avance de Le Pen y su Frente Nacional y las leyes de inmigración cero. Paralelamente, la OIM se hacía eco de estos planteamientos en sus "Políticas de Programas y retorno" de 1997 (Malgesini 2005, 80). En resumen, en el contexto francés (y también en otros países del norte de Europa) la vinculación entre migración y desarrollo va a estar desde el principio articulada en torno a la idea de retorno. Así, posteriormente, las políticas impulsadas en nombre del co-desarrollo fueron concebidas con el objetivo de conseguir que los inmigrantes volvieran a sus países.

> "Es un camino sin salida, se presiona a los países de origen para que acepten firmar acuerdos de codesarrollo con la contrapartida de comprometerse a aceptar a las personas sin papeles expulsadas, o insertarlas, en el marco de una política brutal que utiliza las migajas de la ayuda al desarrollo para estas regiones. Es el caso de los países antiguamente colonizados por Francia, que son los que conozco particularmente bien." (Daum 2004, 9).

Retorno de la crisis y retorno de migrantes en España y América Latina: apuntes para la investigación.

En el contexto de agudización de una nueva crisis económica internacional, en el año 2009 el Ministro de Trabajo e Inmigración del Gobierno español propuso recortar el derecho de reagrupación de los ascendientes de la población inmigrante no comunitaria (padres, madres, suegros y suegras). Estas recomendaciones fueron incluidas en la última reforma de la Ley, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes Generales el 1 de julio de 2009. La restricción a la reunificación familiar fue acompañada por los programas (y discursos) sobre el retorno, que según nuestras indagaciones no parece haber sido considerado como alternativa por muchos migrantes (Pedone, Echeverri y Gil Araujo 2012). Una de las limitaciones a estas iniciativas está relacionada con las dificultades para mantener el estatuto migratorio si se permanece fuera del territorio español por más de un año, incluso para las migrantes con permisos de larga duración. Como señala Pajares (2010) la migración de retorno está influenciada por las condiciones en los contextos de destino y de origen, pero también por la posibilidad de volver a migrar.

Por su parte, en los últimos años, los países de origen de la migración latinoamericana también han desplegado distintos tipos de intervenciones políticas y/o discursivas en torno al retorno de "sus" emigrantes. En el caso de Ecuador, a partir de la asunción de Rafael Correa como presidente comenzó a articularse un posicionamiento gubernamental de promoción del retorno de los ciudadanos ecuatorianos en el extranjero (Herrera 2011; Gil Araujo y Pedone en prensa). Con este propósito se concibió el Programa "Bienvenidos a Casa", pero la falta de recursos económicos destinados al programa y la agudización de la crisis económica española que animaba a las familias migrantes a retornar limitaron el alcance de la iniciativa. En el caso de Colombia, existen dos programas regionales vinculados con el retorno: el Programa "Bienvenidos a Casa" (2009) de la alcaldía de Bogotá y Programa "Bienvenido a tu tierra" (2009) de la Gobernación de Risaralda. Ambos han contado con el apoyo de la OIM. Iniciativas similares se han debatido para el caso de Bolivia, con el nombre de "Plan Volver a Casa".

Dejando de lado el alcance real de estas iniciativas gubernamentales, lo que en esta oportunidad me interesa es avanzar algunas reflexiones al hilo de la reaparición del "retorno" como objeto de investigación y como cuestión de estado en los contextos de emigración/inmigración en España y América Latina.

Tradicionalmente en los estudios migratorios el retorno al país de emigración ha sido considerado como el cierre casi natural del proceso migratorio, en tanto se pensaba como permanente y definitivo. Pero como señala Rivera Sánchez (2011) la experiencia de retorno debe ser estudiada en la especificidad de contextos históricos, geográficos, económicos, sociales y políticos concretos. El retorno no puede ser pensando como resultado previsible de la emigración, en tanto es performado por las cambiantes lógicas "que conectan lo local con lo global y que prefiguran sujetos sociales producto de esas intersecciones." (Rivera Sánchez 2011,325). El retorno debe ser pensado como una estación más del circuito migratorio. El análisis del retorno debe localizar el sujeto retornado "en el vértice de la articulación entre los mercados de trabajo y, en general, entre los contextos de inserción/reinserción en las llamadas sociedades de origen, de destino y/o de retorno de las migraciones globales" (313). Ante el aumento del desempleo y el deterioro de las condiciones de vida en España algunos migrantes latinoamericanos están apostando por el retorno, sin embargo otros optan por el no retorno o por una nueva emigración como estrategia de confrontación a la crisis económica global.

Si bien los distintos tipos de retorno se plantean como una estrategia para enfrentar la crisis, en muchas ocasiones los migrantes latinoamericanos regresan a lugares donde no siempre existe un espacio socioeconómico propicio para su inserción (Rivera Sánchez, 2011). Por ello algunas familias conciben esa "vuelta al origen" como una etapa temporal para re-emprender más adelante una nueva migración. Pero el acceso a la movilidad en ese espacio social transnacional configurado entre los diversos puntos de emigración/inmigración está, como ya hemos mostrado, regulado por los estatutos jurídicos. En nuestras indagaciones con migrantes de República Dominicana, Ecuador, Colombia y Argentina hemos constatado que la doble nacionalidad (país latinoamericano/país comunitario) permite pasar temporadas en uno y otro extremo de la cadena migratoria, aprovechando las ventajas laborales,

sociales y educativas de los diferentes contextos, principalmente en el caso de los migrantes jóvenes y los de mayor edad. La proliferación e intensificación de estas estrategias de ida y vuelta tornan obsoleta la tradicional división entre lugar de origen y lugar de destino. Otro importante factor a tener en cuenta se refiere a las diversas experiencias migratorias de los distintos integrantes de una familia. En los actuales discursos sobre el "retorno" se engloba a los hijos de los migrantes latinoamericanos que en la mayoría de los casos han nacido y/o han sido socializados en las sociedades de inmigración. ¿A dónde *retornan* esos niños y jóvenes? ¿Origen y destino de qué y para quién?

Orden migratorio, orden nacional y retorno

Pero, ¿qué otras cosas nos desvelan los decires y haceres del Estado acerca del retorno de la población inmigrante? La inmigración, junto con la emigración, constituyen verdaderos desafíos a la ortodoxia social y política, una especie de situación límite que (nos) fuerza a reflexionar sobre la noción de nación. Si nos interrogamos sobre las condiciones sociales de producción, funcionamiento y perpetuación de las representaciones y definiciones en torno a la inmigración, reconoceremos las relaciones estrechas que existen entre el hecho de la inmigración y el hecho nacional. Reflexionar sobre la inmigración y la emigración implica pensar el Estado y la nación y ambos se piensa a si mismo al pensar la inmigración (Sayad 2002). "Si, por ejemplo, observamos la génesis de la legislación sobre extranjeros e inmigrantes en Francia, tendremos una imagen de cómo se piensa el Estado nacional francés" (Sayad 1996, 168). ¿Con qué nos encontramos si utilizamos esa mirada para pensar el retorno?

Por un lado pone en evidencia el carácter a-normal, fuera de la norma de la presencia inmigrante, en tanto que presencia de no nacionales en el seno de la nación. Presencia ilegítima (tolerada como mal menor pero nunca deseada) solo legitimada por su vinculación al trabajo[1]. Y el trabajo opera como normalizador de una presencia fuera de lugar en sentido geográfico y moral, no solo para la sociedad de inmigración, sino también para el país de emigración y para los migrantes mismos. El trabajo como motivo primero y último de la migración es algo que aparece en entrevista con varones y mujeres migrantes de cualquier lugar del mundo. ¿Pero qué pasa cuando en un contexto de crisis como el actual el trabajo pasa a ser un bien escaso y aumentan las tasas de desempleo de nacionales y no-nacionales? En ese caso el único derecho reconocido a la población in-migrante (no nacionales) es el derecho a retornar a su *nación* de origen, su lugar natural (izado) de pertenencia. En palabras de Sayad (2010, 266): "A fin de cuentas, ¿no se trata acaso, y bajo el pretexto del retorno, de la cuestión más fundamental de la legitimidad intrínseca de la presencia del individuo que es visto y señalado como inmigrante?"

Este único derecho de vuelta al origen alumbra otro de esos lugares comunes de los que hablan Bourdieu y Wacquant (2005), pre-supuestos de discusión que permanecen indiscutidos, nociones que sirven de argumentos pero que nunca son argumentados: las políticas y discursos sobre la *integración de inmigrantes*. El llamado al retorno de la población inmigrante por parte del gobierno español -sin considerar los años que llevan residiendo en España, ni los esfuerzos que hayan hecho para convertirse en modélicos inmigrantes integrados- deja a la intemperie los endebles cimientos sobre los cuales se levanta toda la ingeniería integracionista. No importa lo que un inmigrante haga para integrarse, toda lo que ponga en juego para demostrar su verdadera voluntad de integración (Gil et al. 2010), la sociedad

[1]La presencia inmigrante es una presencia ilegítima en relación a las categorías de nuestro entendimiento político, que descansan sobre la distinción entre los ciudadanos que pertenecen a una nación —y que gozan de privilegios específicos— y los residentes extranjeros que, precisamente por eso, son excluidos de los derechos exclusivos de los nacionales. La inmigración quiebra la perfección mítica del orden nacional y lo perturba al confundir la frontera de demarcación entre los nacionales y los otros. "Ni ciudadano ni extranjero, ni totalmente del lado de lo Mismo, ni totalmente del lado de lo Otro, el 'inmigrante' se sitúa en ese lugar 'bastardo' del que Platón también habla, en la frontera entre el ser y no ser social." (Bourdieu 1998, 11).

de inmigración siempre le recordará que nunca dejará de ser un inmigrante y que su lugar natural de pertenencia es la sociedad de emigración. Y así, por el camino del retorno quedan en descarnada evidencia las argucias de la integración.

Estos esbozos de reflexión nos ayudan a intuir la íntima relación entre las políticas de retorno y el pensamiento de Estado, o, dicho de otro modo, nos permiten entender al retorno como producto del pensamiento de Estado, lo que reafirma una vez más esa vinculación intrínseca entre orden migratorio y orden nacional.

Las categorías con las que pensamos la inmigración y todo nuestro mundo social, son, independientemente de nuestra voluntad, categoría nacionales y por ello nacionalistas. Estructuras estructurantes en tanto son productos determinados social e históricamente, pero también porque predeterminan y organizan nuestra representación del mundo y, en consecuencia, el mundo mismo. Por eso el hecho migratorio no puede ser pensado, contado ni interpretado de otro modo que no sea a través de las categorías del pensamiento de Estado "que separa radicalmente los 'nacionales' y 'no-nacionales'" (Sayad 2002, 368). La inmigración pervierte la integridad del orden social nacional y lo pone en riesgo porque obliga a pensar lo que es impensable, a pensar lo que para poder existir no debe ser pensado, "forzando a revelar su carácter arbitrario (no necesario) a desenmascarar sus presupuestos, forzando a revelar la verdad de su institución y a exponer sus reglas de funcionamiento" (Sayad 1998, 274). Al trabajar sobre la inmigración, al sacar a la luz el proceso de construcción del arbitrario que se produce en la propia construcción de la figura social del inmigrante, se está trabajando sobre la génesis social del Estado, mostrando sus mecanismos de producción y la fragilidad en que se basan todos los actos de naturalización que lo constituyen y la fuerza de sus efectos.

A esto se refiere Sayad cuando sostiene que la virtud de la inmigración es ser la mejor introducción a la sociología del Estado nacional, porque la inmigración representa el límite mismo que pone al descubierto su verdad fundamental: que la discriminación es parte de su naturaleza. Discriminando se dota de todos los criterios apropiados, necesarios para proceder a la discriminación sin la cual no existiría. Parafraseando a Zizek (1998) en su análisis sobre el poder, se puede sostener que la discriminación no es un efecto secundario de la forma nación, sino que conforma sus propios cimientos, su delito constitutivo, el gesto fundante que debe permanecer invisible si la nación pretende funcionar normalmente. El acceso desigual a determinados bienes y a determinados derechos es la esencia misma de la forma nación; la discriminación entre los nacionales y los otros opera como función de definición y lo constituye en todas sus formas y a lo largo de toda su historia. Reflexionar sobre la inmigración significa interrogar al Estado-nación sobre sus fundamentos y sus mecanismos internos de estructuración y funcionamiento. Interrogar al Estado desde la inmigración conlleva la desnaturalización de lo que viene dado como natural y la recuperación de la condición histórica y social de su génesis.

Referencias bibliográficas

Bommes, M. (1995) "Migration and Ethnicity in the National Welfare-State", Martiniello, Marco (ed.) *Migration, Citizenship and Ethno-National Identities in the European Union,* Avebury: Aldershot.

Bourdieu, P. (1998) "Um analista do inconsciente", Sayad, Abdelmalek, *A imigraçao ou os paradoxos da alteridade*, San Pablo: Editora da Universidade de Sao Paulo.

Bourdieu, P. y Wacquant, L. (2005) "Sobre las astucias de la razón imperialista", Wacquant, Loïc (coord.) *El misterio del ministerio. Pierre Bourdieu y la política democrática*, Barcelona: Gedisa.

Castel, R. (1997) *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del asalariado*, Barcelona: Paidós.

Daum, C. (2004) "Migrantes, protagonistas del desarrollo: una mediación en dos espacios", *Mugak,* 27-28, abril-septiembre.

Gil Araujo, S. (2010) *Las argucias de la integración. Políticas migratorias, construcción nacional y cuestión social,* Madrid: IEPALA.

Gil Araujo, S.; Álvarez, A.; Arribas, A.; González, N. y de la Fuente, B. (2010) "Interrogar la ciudadanía desde la inmigración. Idearios sobre integración, inmigración y ciudadanía en el ámbito político español", De Castro, Carlos; Gadea, Elena; Moraes, Natalia y Pedreño, Andrés (eds.) *Mediterráneo Migrante. Tres décadas de flujos migratorios,* Murcia: Ediciones de la Universidad de Murcia.

Gil Araujo, S. y Pedone, C. (en prensa) "'La familia contribuye a la estabilidad del propio inmigrante'. Políticas públicas y discursos políticos sobre familia, migración y género en contextos de inmigración/emigración: España, Ecuador y Colombia", Karasik, Gabriela (ed.) *Migraciones Internacionales Contemporáneas: Reflexiones y estudios sobre la movilidad territorial de la población*, Buenos Aires: CiCCUS.

Herrera, G. (2011) "La familia migrante en las políticas públicas en Ecuador: de símbolo de tragedia a objeto de intervención", Feldman-Bianco, Bela; Rivera Sánchez, Liliana; Stefoni, Carolina y Villa Martínez, Marta Inés, (comp.) *La construcción social del sujeto migrante en América Latina. Prácticas, representaciones y categorías*, Quito: CLACSO-FLACSO.

Lacroix, T. (2004) "Migrantes marroquíes como actores del desarrollo ante los poderes públicos", *Mugak,* 27-28, abril-septiembre.

Malgesisni, G. (2005) "Entre la inmigración y la cooperación en España: ¿existe espacio para el codesarrollo?, Zúñiga, Nieves (coord.) *La migración. Un camino entre el desarrollo y la cooperación,* Madrid: Centro de Investigación para la Paz,.

Pajares, M. (2010) *Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2010*, Madrid: Observatorio para la Inmigración.

Pedone, C.; Echeverri, M. M. y Gil Araujo, S. (2012) "Entre dos orillas. Cambios en las formas de organización de las familias migrantes latinoamericanas en España en tiempos de crisis global", ponencia presentada en el *54 Congreso Internacional de Americanistas*, 15-20 de julio, Viena.

Rivera Sánchez, L. (2012) "¿Quiénes son los retornados? Apuntes sobre el migrante retornado en el México contemporáneo", Feldman-Bianco, Bela; Rivera Sánchez, Liliana; Stefoni, Carolina y Villa Martínez, Marta Inés, (comp.) *La construcción social del sujeto migrante en América Latina. Prácticas, representaciones y categorías*, Quito: CLACSO-FLACSO.

Sayad, A. (2010) "El retorno, elemento constitutivo de la condición del inmigrante (selección de textos de Abdelmalek Sayad)", *Empiria. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales* 19, enero-junio.

Sayad, A. (2002) *La doppia assenza. Dalle illosioni dell'emigrato alle sofferenze dell'immigrato*, Milán: Rafaello Cortina Editore.

Sayad, A. (1998) *A imigraçao ou os paradoxos da alteridade*, San Pablo: Editora da Universidade de Sao Paulo.

Sayad, A. (1996) "Entrevista colonialismo e migraçoes", *Mana. Estudos de Antropologia Social,* (2), 1.

Zizek, S. (1998) "Multiculturalismo o la lógica del capitalismo multinacional", Jameson, Frederic y Zizek, Slavoj, *Estudios culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo*, Buenos Aires: Paidós.

UNA MIRADA JURIDICA SOBRE LAS ESTRATEGIAS DE REAGRUPACION FAMILIAR Y RETORNO A CATALUÑA

Laia Costa

Abogada de Salud y Familia

Introducción

La familia considerada como el elemento natural y fundamental de la sociedad y el derecho a la intimidad familiar tienen sólidas bases jurídicas tanto internacionales y europeas como constitucionales en España, por tanto en principio goza de la protección necesaria para ello. No obstante, desde hace unos años el derecho a formar una familia o a reunificar la familia ya formada está siendo restringido de forma alarmante.

Aunque esta presentación se centra en el derecho a la reagrupación familiar de las familias extracomunitarias, es oportuno mencionar los atropellos a los cuales están siendo sometidos tanto los ciudadanos españoles como los comunitarios en el ejercicio de este derecho.

Para los españoles que pretenden formar una familia con ciudadanos extranjeros, los problemas residen en gran medida por la dificultad, cada vez mayor, de contraer matrimonio, la inscripción de los matrimonios celebrados fuera de España, la dificultad de constituirse como pareja de hecho, al cerrar los registros habilitados para ello y los mayores controles de la Subdelegación del Gobierno y de policía sobre la "veracidad" del matrimonio/pareja de hecho.

Para los ciudadanos comunitarios, incluidos los españoles, el Real Decreto (RD) 16/2012 de 20 de abril "*De medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones"* ha modificado radicalmente la situación de los ciudadanos comunitarios que quieren residir o residen en España y sus familiares, puesto que actualmente es necesaria la acreditación de medios de vida y de seguro médico, tanto para la obtención del propio ciudadano comunitario de su NIE (Número de Identificación de Extranjero) como para la reagrupación de su familia.

Derecho a la reagrupación familiar

Cuando se habla de la reagrupación familiar de los ciudadanos extranjeros se olvida con frecuencia que no estamos frente a un procedimiento administrativo más para la entrada de personas extranjeras a España como cualquier otro, sino que se trata del ejercicio de un derecho: el derecho a la reagrupación familiar, previsto en el art. 16 de la L.O 4/2000 Ley de Extranjería, modificada por la 2/2009: *"Los extranjeros residentes tiene derecho a la vida en familia y a la intimidad familiar en la forma prevista en esta ley orgánica y de acuerdo con lo dispuesto en los Tratados internacionales suscritos por España."*

El derecho a la reagrupación familiar está regulado en la Unión Europea por la Directiva 2003/86/CE de 22 de Septiembre. Ahora bien, a pesar de que en la misma consta que *"La reagrupación es necesaria para la vida en familia, contribuye a la creación de una estabilidad sociocultural que facilita la integración de los nacionales de terceros países (…) lo que permite, por otra parte, promover la cohesión económica y social",* debemos tener presente que muchas de las limitaciones que España aplica para la consecución de la reagrupación familiar provienen de la regulación europea. Así mismo existen algunas restricciones que la Directiva permite pero que España, de momento, no aplica: la posibilidad de no reagrupar a los ascendientes, que se apliquen medidas de integración a los hijos mayores de 12 años, que se limite la edad del cónyuge que se pretende reagrupar hasta los 21 años, entre otros.

En España el RD 557/2011, regula los familiares que se pueden reagrupar, los requisitos que se deben cumplir y el procedimiento para hacerlo.

Familiares reagrupables

Los familiares que se pueden reagrupar son los siguientes:

Reagrupación del cónyuge o la pareja de hecho.

Siempre que no se encuentre separado de hecho o de derecho y que el matrimonio no se haya celebrado en fraude de ley.

Teóricamente se pretende en ambos casos evitar los temidos matrimonios de conveniencia, si bien, en la realidad lo que sucede es la comisión de graves injerencias en la intimidad de las personas y la toma de decisiones totalmente discrecionales. Los matrimonios recientes y sin hijos, o cuando la diferencia de edad entre cónyuges es muy marcada, o bien si en la entrevista realizada a uno de los cónyuges las respuestas del mismo no concuerdan con lo que el entrevistador entiende como "pareja", son los más perjudicados por parte de los consulados españoles en país de origen, que son quienes realizan dichas comprobaciones.

En caso de segundos matrimonios se puede solicitar la acreditación que la disolución del matrimonio anterior fijó la situación del cónyuge y sus familiares en cuanto a la vivienda común, la pensión al cónyuge y los alimentos para los hijos menores o mayores dependientes. Obviamente dicho requisito podría impedir la reagrupación de personas cuyos regímenes de divorcio no contemplan estas previsiones, más habituales y recientes en los países occidentales.

En ningún caso podrá reagruparse a más de un cónyuge, aunque la ley personal del extranjero admita esta modalidad matrimonial.

La posibilidad de reagrupar a la pareja de hecho es casi imposible si tenemos en cuenta que para acreditar dicho vínculo se necesita o bien, que dicha relación se encuentre registrada en un registro o bien que se acredite que con anterioridad a la llegada a España del reagrupante el mismo ya mantenía una relación con su pareja. Ambos supuestos de muy difícil obtención en países extracomunitarios, donde ni tan siquiera existe la figura de la pareja de hecho.

Reagrupación de los hijos menores y/o discapacitados.

Se puede reagrupar a los propios hijos del reagrupante o a los de su cónyuge o pareja, incluidos los adoptados, siempre que sean menores de dieciocho años en el momento de la solicitud de reagrupación o tengan una discapacidad y no sean objetivamente capaces de proveer sus propias necesidades.

Cuando se trate de hijos de uno solo de los cónyuges o miembros de la pareja se requerirá, además, que éste ejerza en solitario la patria potestad o que se le haya otorgado la custodia y estén efectivamente a su cargo. Este requisito es muy desconocido por parte de muchas mujeres, sobretodo latinoamericanas, quienes se ven obligadas a someterse a largos y costosos procedimientos judiciales en sus países de origen, o bien a pagar a los padres de sus hijos grandes sumas de dinero para que otorguen el permiso. También es frecuente que muchas mujeres tengan que reagrupar de forma forzada a su cónyuge, aunque de hecho se esté separada, para poder reagrupar a sus hijos.

En el supuesto de hijos adoptivos deberá acreditarse que la resolución por la que se acordó la adopción reúne los elementos necesarios para producir efectos en España.

En los casos de progenitores solteros o divorciados deberán acreditar que tienen a su cargo al menor acreditando *"al menos durante el último año de su residencia en España, ha transferido fondos o soportado gastos de su familiar, que representen al menos el 51% del producto interior bruto per cápita, en cómputo anual, del país de residencia de éste (…)".*

Así pues, las familias se ven obligadas a enviar dinero mediante transferencias bancarias o a través de locutorios, sin tener en cuenta que en muchas ocasiones el dinero se envía a través de familiares y

amigos, no solamente para evitar los importes de las comisiones sino para facilitar la llegada del dinero, dada la escasa bancarización de los países de donde proceden la mayoría de los migrantes que residen en España.

Reagrupación de familiares de ascendientes

Uno de los recortes en derechos más importantes que estamos viendo en el ámbito de la extranjería en los últimos años es la casi imposibilidad de reagrupar a los ascendientes. A pesar de que la ley contempla el derecho a la reagrupación de sus ascendientes en primer grado, a los de su cónyuge o pareja, siempre que se tenga la tarjeta de larga duración, estén a su cargo y sean mayores de sesenta y cinco años, el requisito consistente en que "existan razones que justifiquen la necesidad de autorizar su residencia en España", es el que está impidiendo el efectivo cumplimiento de este derecho.

Dicho requisito es un criterio jurídico indeterminado que provoca una amplia discrecionalidad en la toma de decisiones por parte de los consulados españoles en origen quienes son los que finalmente conceden o deniegan el visado. En este sentido, parece que se admiten como razones de peso que el ascendiente esté enfermo, sin ingresos económicos y sin otro hijo en el país de origen. Requisito este último de muy difícil cumplimiento.

La Administración olvida que muchos de los ascendientes que quieren venir a España querrían hacerlo para poder ayudar a sus hijos/as con la crianza de sus nietos, es decir vendrían a ejercer de abuelos, como tantísimos abuelos españoles, sin los cuales la mayoría de las mujeres que tienen hijos no podrían acceder al mercado laboral, y sin los cuales la tan nombrada conciliación laboral y familiar es imposible.

Requisitos para poder reagrupar

Los dos grandes requisitos que se deben cumplir actualmente para poder reagrupar son conseguir el informe de vivienda, que certifica la disponibilidad de una vivienda adecuada y la tenencia de recursos económicos suficientes.

Informe de adecuación de la vivienda

El informe de adecuación de la vivienda lo realiza según lo dispuesto legislativamente la Comunidad Autónoma o la Corporación Local en caso de delegación de esta competencia. En Cataluña, si bien la competencia la tiene establecida la Generalitat, son los Ayuntamientos los que realizan una propuesta de informe, previa inspección ocular del domicilio, y es la Comunidad Autónoma quien, a la vista del informe remitido, realiza el informe favorable o desfavorable.

Los principales problemas en este ámbito actualmente son, por un lado la discrecionalidad con la que actúan muchos Ayuntamientos, quienes sin tener competencias para ello, solicitan requisitos, que la Generalitat no pide; la demora de casi 5 meses en la expedición de los informes, cuando la ley dispone que 30 días es el plazo para poder emitir el informe; la falta de claridad y concreción en los requisitos solicitados por la Generalitat.

El motivo de denegación más habitual del informe de adecuación de la vivienda es que exista un número excesivo de personas empadronadas en el domicilio -a pesar que se esté tramitando la baja padronal de las personas que efectivamente no residen en la casa-, así como la negativa de los Ayuntamientos a realizar el informe de la vivienda si no cumplen con algunos requisitos.

Uno de los recientes problemas que ha habido en Cataluña es la instrucción de la Generalitat 1/2012 sobre los requisitos que debían cumplir los informes, por cuanto aparecía el requisito consistente en que el contrato de alquiler debía estar registrado en el INCASOL. Este requisito era totalmente abusivo por cuanto civilmente para que un contrato de alquiler sea válido en ningún caso se necita dicho registro. Según nuestras indagaciones, la Generalitat ya no está solicitando este requisito pero algunos

Ayuntamientos lo siguen reclamando, hecho que ha comportado la paralización de numerosas solicitudes de informe de vivienda. La mayoría de extranjeros desconocen que el informe de vivienda no es vinculante para el Estado, y por tanto que se podría presentar la solicitud de reagrupación familiar con informe desfavorable o sin informe si han pasado 30 días desde la solicitud y éste no se ha emitido, si se acredita que se cumplen los requisitos de tener una vivienda adecuada.

Se debe tener en cuenta que los informes de adecuación de la vivienda deben volverse a solicitar si se producen cambios de domicilio cada vez que el extranjero reagrupado solicita la renovación de su autorización de residencia. La denegación del informe de adecuación de la vivienda en estos casos puede provocar que el extranjero caiga en una situación de irregularidad sobrevenida al ver denegada la renovación de su autorización de residencia en España.

Con la crisis es muy habitual que muchas familias que anteriormente si disponían de vivienda propia hayan tenido ahora que compartir piso, con las dificultades que se pueden encontrar en el momento de renovar.

Otro requisito que se solicita para poder renovar las tarjetas de reagrupación familiar es un documento que acredite que el menor en edad de escolarización (16 a 18 años) asiste regularmente al colegio.

Este requisito trunca, en muchos casos, la posibilidad de retornar al menor al país de origen, ya sea para finalizar sus estudios o bien porque a causa de la crisis no se puede hacer cargo estando aquí.

Acreditación de recursos económicos suficientes

Este requisito engloba a su vez otros requisitos. Disponer de medios económicos implica que durante los seis últimos meses se ha percibido un importe concreto que depende del número de personas que se desean reagrupar y de las que ya conviven y dependen del reagrupante. Dicho importe concreto es del 150% del IPREM si se solicita la reagrupación de un familiar y un 50% del IPREM más por cada familiar adicional que se pretenda reagrupar.

Estos recursos pueden ser la suma resultante de los ingresos de los cónyuges o pareja de hecho que conviven en el mismo domicilio y también de ascendientes y descendientes, considerándose excluidos los ingresos procedentes del sistema de asistencia social.

A pesar de que la ley dispone que la cuantía de los recursos económicos suficientes podría ser menor cuando el familiar reagrupable sea menor de edad y concurran circunstancias excepcionales en base al principio del interés superior del menor, la realidad es que dicho supuesto muy raramente se aplica.

Otro de los requisitos económicos que se solicita y que resulta ser el principal motivo de denegación de las solicitudes de reagrupación familiar es el requisito consistente en que *"exista una perspectiva de mantenimiento de los medios económicos durante el año posterior a la solicitud de reagrupación familiar."* Se trata pues, de un concepto jurídico indeterminado que la administración interpreta según tenga la finalidad de restringir más o menos las reagrupaciones familiares.

Por ejemplo, en la actualidad, dicho criterio en la Subdelegación del Gobierno de Barcelona, se interpreta de una forma muy restrictiva, teniendo que demostrar que se posee un contrato de trabajo indefinido o un contrato de obra y servicio sin fecha de caducidad, y que durante los dos últimos años no haya dejado de trabajar (ni cobrado el paro) durante menos de unos cuatro meses aproximadamente por año.

Procedimiento

En la Subdelegación del Gobierno de la Provincia

El procedimiento de solicitud de la reagrupación familiar empieza con la petición de la cita en la Subdelegación del Gobierno de la provincia de residencia, para poder presentar toda la documentación.

Como ya hemos visto la reunión de todos los documentos necesarios dependerá en gran medida del tiempo que tarde la administración en la elaboración y notificación del correspondiente informe de adecuación de la vivienda, que como hemos visto en el caso de Cataluña puede tardar cinco meses.

Una vez presentada toda la documentación en principio el trámite no debería tardar más un mes y medio en ser resuelto, aunque en algunas ocasiones el plazo es un poco superior y puede llegar a los tres meses.

En caso de denegación de la solicitud de puede realizar un recurso de reposición contra la resolución ante la misma administración.

En caso de concesión se deberá firmar y poner la fecha de recepción de la carta y enviar al país de residencia de la familia para poder solicitar el correspondiente visado.

Tramitación en el consulado

Una vez se recibe la carta de concesión por parte de la Subdelegación del Gobierno de la provincia en que se ha solicitado, el interesado debe solicitar, en el plazo de dos meses desde la recepción de la carta, el visado en el consulado español del país donde la familia esté residiendo de forma legal.

Así pues el trámite de reagrupación familiar no termina hasta que el Consulado español no emite el correspondiente visado, pudiendo obviamente denegar dicha concesión.

Es muy frecuente que las familias crean que una vez que la Subdelegación del Gobierno les ha concedido la reagrupación la solicitud del visado es un mero trámite administrativo de estampación de un visado. La realidad dista mucho de esta creencia, debido a que los consulados están denegando muchos visados de reagrupación familiar.

Este hecho comporta en las familias numerosos problemas: desde la madre que no matricula a su hijo en origen pensando en la llegada inminente de su hijo a España, hasta el esposo o esposa que deja de trabajar porque su migración es inmediata, sin tener en cuenta el grave perjuicio psicológico que comporta para una madre o un hijo la desilusión de que finalmente el reencuentro esperado no se produzca.

La mayoría de los Consulados españoles en los países de origen no tienen mecanismos de información a los usuarios de los requisitos que son necesarios para poder proceder a la solicitud del visado. Además, es muy habitual la total discrecionalidad de los cónsules a la hora de solicitar documentación específica para valorar la concesión o no del correspondiente visado.

Desde hace unos años que los consulados españoles están denegando muchas solicitudes de visado de reagrupación familiar. Los principales motivos de denegación los siguientes:

- En países como Bangladesh o República Dominicana donde es muy frecuente el registro tardío de los nacimientos de los niños, es muy habitual que el consulado no reconozca la validez jurídica de las partidas de nacimiento y se obliga a la familia a realizar pruebas de ADN que debe costear el solicitante.
- En los últimos años algunos consulados como el de India o Bangladesh deniegan el visado si la reagrupación que se pretende no es de la totalidad de los hijos menores, argumentan que de esta manera se destruye la unidad familiar. Por ello, en muchos casos, las personas que tienen

muchos hijos saben que no sólo no podrán reagrupar a todos sus miembros por la falta de recursos económicos suficientes sino que no podrán elegir otra modalidad de reagrupación.

- La falta de aportación de la correspondiente resolución judicial de guarda y custodia o de patria potestad en solitario, en el caso que sea un solo progenitor el que reagrupe a su descendiente también es un motivo habitual de denegación.

- En casos de matrimonios celebrados durante el año anterior a la petición de visado, los consulados están entrevistando al cónyuge que se pretende reagrupar para determinar la veracidad o no de dicho matrimonio.

- En los países musulmanes, los consulados están denegando cuando se da algún error en la redacción del nombre o apellido de los familiares cuya reagrupación se pretende. Es muy habitual en estos países en los que los nombres y apellidos no tienen la importancia que se da en Occidente que el nombre y el apellido no corresponda de forma idéntica en toda la documentación, pudiendo haber diferencias en alguna letra, en el pasaporte o en la partida de matrimonio.

- En países como Pakistán y Bangladesh las autoridades consulares se desplazan a los pueblos donde viven las personas que deben ser reagrupadas para verificar de forma testimonial la veracidad de las relaciones familiares que se indican.

- La denegación de ascendientes se produce en la práctica totalidad de los casos casi siempre alegando la falta de acreditación de razones que justifican la residencia del ascendiente en España.

- El cónyuge reagrupado tendrá una Autorización de residencia legal vinculada a su convivencia con el cónyuge reagrupante.

En caso de denegación del visado, los solicitantes tienen derecho a presentar un recurso de reposición en el plazo de un mes ante el propio consulado. Si la resolución de este recurso fuera otra vez negativa, o bien no se contestara, se podría presentar una demanda ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que es el único tribunal competente para revisar todas las resoluciones emitidas por los organismos pertenecientes al Ministerio de Asuntos Exteriores.

Tipo de autorización que adquiere el familiar reagrupado

El familiar reagrupado tendrá la misma tarjeta que el reagrupante a excepción de la tarjeta de larga duración. Así pues, aunque el reagrupante tenga la residencia de larga duración, su familia tendrá una autorización de residencia por tiempo de cinco años pero no constará en la misma que es de larga duración.

Este hecho está ocasionando muchos problemas a las familias que piensan que dado que tienen una tarjeta de 5 años pueden permanecer fuera de Europa 12 meses, cuando en realidad solamente pueden estar 6 meses. En estos casos, cuando la familia pretende volver a entrar a España, o bien se le deniega la entrada o bien se les deja pasar pero se les envía una carta comunicando la extinción de la tarjeta.

La autorización del familiar reagrupado siempre depende de la autorización de residencia del reagrupante, por lo que la denegación por algún motivo de la renovación del reagrupante comporta a la vez la denegación de las renovaciones de las autorizaciones de la familia reagrupada. Es por ello que es muy recomendable que enseguida que se cumplan los requisitos para ello los familiares obtengan su propia tarjeta independiente, dejando así de depender del reagrupado.

Para que el cónyuge reagrupado pueda obtener una tarjeta independiente del reagrupante: a) deben transcurrir más de dos años desde que llegó y haberse divorciado ó b) haber muerto el reagrupante ó c) que el cónyuge reagrupado tenga contratos de trabajo de una duración de un año a partir de la solicitud y con una retribución superior al salario mínimo interprofesional.

En los casos de violencia de género con orden de protección judicial a favor de la mujer reagrupada, ésta podrá obtener una autorización de residencia temporal independiente de residencia y trabajo.

La autorización de residencia por reagrupación familiar de la que sean titulares el cónyuge e hijos reagrupados cuando cumplan 16 años habilita para trabajar sin necesidad de ningún otro trámite administrativo, tanto como cuenta ajena como cuenta propia.

UNA APROXIMACIÓN AL ESTUDIO EMPÍRICO DEL RETORNO DESDE UNA PERSPECTIVA TRANSNACIONAL: EL CASO BOLIVIANO EN ESPAÑA

Sònia Parella
GEDIME / CER-Migracions, UAB

Introducción y objetivos

Se asiste en los últimos años a un interés creciente por el estudio del retorno de las personas migrantes en el conjunto de las investigaciones sobre migración. De acuerdo con Cassarino (2008,63) "nunca como hasta hoy el tema del retorno ha estado tan en el centro de los debates públicos relativos a los países de destino, tránsito y origen de los emigrantes, a escala local, bilateral y multilateral". Para ello, hay que tomar en consideración los retos que plantea la comprensión de los flujos migratorios desde marcos conceptuales que permitan interpretar el retorno de forma amplia y holística. Solo así se podrán captar las interacciones que se dan entre distintos factores que explican tanto las estrategias de los migrantes ante la circularidad y el retorno, como la propensión de determinados perfiles de migrantes a convertirse, en un contexto dado, en actores de cambio.

Este texto recoge una síntesis de los objetivos, diseño metodológico y resultados preliminares de un proyecto de investigación I+D todavía en curso, realizado desde el Grup d'Estudis sobre Immigració i Minories Ètniques (GEDIME-UAB) y financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, con el titulado "Retorno desde el Transnacionalismo" (CSO2010-15924). En su desarrollo participan diversos investigadores: Sònia Parella (IP) Rosa Alcalde, Leonardo Cavalcanti, Alisa Petroff, Olga Serradell y Marta Farré (GEDIME, UAB); Sarai Samper (D-CAS) y Leonardo de la Torre (Universidad Mayor de San Simón, Cochabamba)

La investigación, desde un marco conceptual y metodológico transnacional, se plantea abordar los siguientes objetivos:

1. estudio de los condicionantes de la intención de retorno (a corto y a largo plazo) de los migrantes bolivianos y sus familias en contexto de crisis económica en España
2. Identificar las estrategias de vinculación y de retorno de los migrantes que planean retornar (preparación del retorno desde la movilización de recursos: inversión, redes, etc.)
3. Analizar las trayectorias post-retorno de los migrantes bolivianos que han regresado a Bolivia procedentes de España
4. Formular propuestas para el diseño de políticas de vinculación (orientación, inversión económica, remesas colectivas, etc.) y de retorno

La elección del colectivo de migrantes bolivianos responde a distintos factores que señalamos a continuación:

- En primer lugar, se trata de un flujo migratorio hacia España relativamente reciente, que se ha intensificado durante los últimos años antes del inicio de la crisis económica (+2008). Con la inesperada consolidación de la *España inmigrante* desde finales de los años noventa -y especialmente a partir del año 2002, Bolivia se convierte en una de las principales zonas emisoras de inmigración hacia España, especialmente tras el anuncio de la entrada en vigor de la exigencia de visado a los nacionales de Bolivia en el año 2006 (Whitesell 2008; Hinojosa 2008b; Gadea, Benencia y Quaranta 2009).

- Comprende perfiles heterogéneos de migrantes en cuanto a tipos de proyectos migratorios y zonas de procedencia (rural/urbana). Estos distintos perfiles resultan claves a la hora de interpretar los efectos diferenciados de la crisis económica en España sobre las condiciones de vida de los migrantes y, por consiguiente, sobre las expectativas, demandas y estrategias en cuanto al retorno.

- Hacia un nuevo esquema migratorio que transforma los patrones migratorios bolivianos "tradicionales" y produce una disrupción de la circularidad (Balán 1990; Bastia 2007; Magliano 2007; Baby-Collin, Cortes y Sassone 2008; Hinojosa 2009). Sin duda la migración hacia España transforma los patrones circulares que habían caracterizado las previas migraciones interregionales de carácter fronterizo (hacia Argentina, Brasil o Chile). La exigencia de visado a los inmigrantes bolivianos en Europa y el carácter reciente del flujo migratorio hacia España ha comportado una elevada incidencia de la irregularidad; lo que ha impedido a muchos de estos migrantes poder llevar a cabo "idas" y "venidas" entre España y Bolivia, ante las elevadas dificultades para volver a entrar.

La migración de retorno como objeto de estudio. Las principales bases teóricas.

Los análisis realizados desde la perspectiva neoclásica explican el fenómeno del retorno de las personas migrantes como parte de las decisiones racionales y de carácter económico que toman los individuos para maximizar su beneficio. Esta perspectiva concibe el retorno como consecuencia de la experiencia de fracaso del migrante (Cassarino 2004; Durand 2004) y desde esta lógica, se presupone que cuanto más tiempo un migrante pase fuera de su país de origen, presentará mejores indicadores de integración en destino y ello necesariamente hará menos probable el fracaso y, por consiguiente, la decisión retornar (Harris y Todaro 1970). A diferencia de la aproximación neoclásica, la perspectiva de la *Nueva Economía de la migración laboral* considera que el retorno no constituye ni una respuesta al fracaso ni una anomalía en relación al proyecto inicial del migrante, sino todo lo contrario. Para este enfoque, el retorno es el resultado de una estrategia en la que se sopesan las metas económicas que el migrante construye en el momento en el que decide emigrar (solo o conjuntamente con otros miembros de la familia), lo que implica que cuando se toma la decisión de volver, dicho retorno compensa al migrante y a la familia y se percibe en clave de éxito (Rivera 2010).

Sin embargo, ambas perspectivas contemplan solo motivaciones económicas, tanto para explicar la decisión de emigrar como la de retornar. En ningún momento dichos enfoques incorporan los aspectos estructurales, al no tomar en cuenta los factores que van más allá de las consideraciones sobre el individuo y el hogar. En este sentido, *el enfoque estructural* sobre la migración de retorno introduce el contexto institucional y económico como una variable relevante a considerar a la hora de condicionar tanto las motivaciones para tomar la decisión de regresar como el resultado del retorno. Así, las implicaciones para las políticas de retorno son evidentes, por cuanto se requiere de instrumentos que contribuyan a configurar un entorno o contexto institucional *business-friendly.* Dicho contexto, junto con el grado de progreso económico en los países de origen o las situaciones de crisis que puedan darse en las sociedades de destino, van a ser cruciales a la hora de influir en las decisiones de los migrantes y sus familias (Cesare 1974; Lindstrom 1996; Bastia 2011).

Rivera (2010) concluye que la mayor parte de investigaciones e informes relacionados con el tema del retorno como objeto de estudio parten de la dicotomía entre el migrante "exitoso" y el migrante "fracasado". Centran su atención en las experiencias de las personas reconocidas explícitamente como retornadas "exitosas" (sobre todo el perfil de retornado-empresario); sin tener en cuenta que, en la actualidad, las necesidades de los nuevos retornados son cada vez más distintas y heterogéneas (Cassarino 2004; Durand 2004). Una segunda crítica identificada tiene que ver con la manera dicotómica en la que la mayor parte de tipologías conciben el retorno, tan solo en términos de destino-vuelta al origen.

De acuerdo con Cassarino (2004) y Sayad (2000), debe conceptualizarse el retorno desde enfoques que lo definan como una etapa más del ciclo migratorio, desde patrones de circularidad sustentados en "dobles" o múltiples identidades y formas de pertenencia que no están ancladas ni en el lugar de origen ni en el de destino. Así, desde una perspectiva transnacional, la migración de retorno no debe

considerarse una disrupción del proceso migratorio, sino como parte del mismo. El retorno, permanente o temporal, es parte de las relaciones económicas, sociales y culturales entre las sociedades de origen y las de destino, desde un constante intercambio de recursos (dinero, bienes, ideas, información y valores) (Rivera 2010).

Mientras el enfoque transnacional alude a vínculos transnacionales que emergen de forma espontánea, sobre la base de los vínculos comunitarios y atributos como la etnicidad o el parentesco, el enfoque de las redes sociales sustenta la decisión de retorno en la emergencia de redes sociales que dependen de factores contextuales e institucionales. En este sentido, los retornados no deben verse como grupo de individuos unidos a través de vínculos étnicos; sino como actores sociales insertos en redes de relaciones, capaces de movilizar recursos tanto tangibles como intangibles que influyen en sus acciones y decisiones tanto a la hora de emigrar como a la hora de retornar (Durand 2004; Cassarino 2004).

Asimismo, la propensión de los migrantes que retornan a convertirse en actores de cambio en origen dependerá de su capacidad a la hora de poder preparar su retorno, lo que va a determinar tanto su futura adaptación como su capacidad de influencia sobre el desarrollo en origen. Dicha preparación está en función de dos tipos de factores, desarrollados por Cassarino (2004): la movilización de recursos (*resource mobilisation)* y el nivel de *preparedness* (en qué medida el migrante cuenta con suficientes recursos e información sobre las condiciones del post-retorno en origen), junto con la influencia de las circunstancias económicas, políticas, sociales y culturales tanto en la sociedad de origen como en la de destino. La movilización de recursos tiene lugar a través de redes sociales, e incluye recursos tangibles como el capital económico y recursos no-tangibles como los contactos, las capacidades y el capital social.

Una vez presentada una breve síntesis de las bases teóricas, a continuación sintetizamos el marco conceptual de la investigación según los distintos niveles de análisis:

NIVEL MACRO-ESTRUCTURAL (ESTRUCTURAS DE OPORTUNIDADES)	**NIVEL MESO-RELACIONAL (RELACIONES SOCIALES)**	**NIVEL MICRO (INDIVIDUAL Y FAMILIAR)**
CONTEXTO DE DESTINO • Situación económica • Situación política (sit. jurídica) • Contexto cultural (discursos dominantes, discriminación) • Demografía y ecología CONTEXTO DE ORIGEN • Situación económica • Situación política • Contexto cultural (discursos dominantes) • Demografía y ecología	RELACIONES SOCIALES Y VÍNCULOS TRANSNACIONALES: • vínculos fuertes • vínculos débiles • vínculos simbólicos (participación en organizaciones) CAPITAL SOCIAL Y CAPACIDAD DE MOVILIZAR LOS RECURSOS: Tipo de recursos obtenidos a través de la participación en las relaciones sociales antes y después de emigrar • Recursos tangibles • Recursos intangibles	PREFERENCIAS Y EXPECTATIVAS INDIVIDUALES (Deseo de retornar, tipo de proyecto migratorio) PREFERENCIAS Y CONDICIONANTES VINCULADOS AL GRUPO FAMILIAR (educación hijos, enfermedad…) RECURSOS INDIVIDUALES (situación legal, capital humano, capital económico, deudas contraídas…)

Elaboración propia a partir: Faist (1997:73)[2]; Cassarino (2004); De la Torre (2012)

[2] Citado en Schramm (2011:245)

Para el caso boliviano, dos recientes investigaciones de corte cualitativo han abordado el retorno de los migrantes residentes en España:

Por un lado, Bastia (2011) analiza las prácticas de retorno en tiempos de crisis, a partir de entrevistas realizadas en Cochabamba (Bolivia) con migrantes retornados procedentes de Argentina (2002) y de España (2008). Las diferencias entre un caso y otro tienen que ver, según la autora, con las políticas migratorias y su articulación con los proyectos migratorios. A diferencia de los procedentes de Argentina, que participan mayormente de patrones migratorios de carácter circular a tenor de la facilidad de cruce de la frontera, para el caso de los procedentes de España, las decisiones son más rígidas, en el sentido de que los que han decidido regresar consideran que se quedarán en Bolivia. El coste económico del viaje y las dificultades legales para volver a entrar al país son los principales motivos esgrimidos. Para el caso español, además, a los factores que tienen que ver con la crisis como detonantes del retorno, se añaden factores relacionados con la separación de la familia, principalmente para el caso de las mujeres.

Asimismo, Leonardo de la Torre (2012) identifica tres variables-eje que condicionan (a modo de "estimulantes" o "inhibidores") las posibilidades de retorno de las y los bolivianos residentes en España, de acuerdo al perfil de migrante y al momento en el que se encuentra su proyecto migratorio: la estabilidad legal, la estabilidad laboral y la situación familiar.

Breves apuntes sobre el diseño metodológico

La investigación se desarrolla a partir de un diseño metodológico de carácter mixto, que combina la generación de datos a partir de técnicas cuantitativas y cualitativas de manera secuencial. A continuación se sintetizan las tres etapas del trabajo de campo:

ETAPA 1: Encuesta sobre *intención de retorno* en Barcelona/L'Hospitalet de Llobregat y en Madrid

ETAPA 2: En base a los resultados de la encuesta, selección de perfiles de migrantes en fase de "preparación de retorno" residentes en Barcelona/L'Hospitalet y en Madrid según motivación del proyecto de retorno. Realización de entrevistas cualitativas a migrantes, orientadas a identificar los condicionantes y la movilización de recursos

ETAPA 3: Estudio de caso de trayectorias post-retorno en el Departamento de Cochabamba. Cochabamba constituye una de las principales regiones de origen de la población boliviana residente en España (10% población) (Cortes 2004; Hinojosa 2008). Es además altamente representativo de la dinámica de migración y retorno Bolivia-España-Bolivia y permite identificar tanto a migrantes de origen urbano o peri-urbano (sobre todo entre los residentes en la gran Zona Sur de Cochabamba), como instalados en zonas rurales

Algunos resultados preliminares de la primera etapa del trabajo de campo

A continuación presentamos algunos datos correspondientes al análisis de frecuencias de las encuestas a una muestra representativa de personas bolivianas residentes en la ciudad de Barcelona o L'Hospitalet de Llobregat, realizadas durante el último trimestre de 2011 y el primer trimestre de 2012. La muestra teórica se ha obtenido a partir de la aplicación de tres criterios, ateniendo a los datos del padrón de habitantes a 1 de enero de 2010: sexo, edad y distrito de la ciudad en el que reside.

El cuestionario incluye un total de 101 preguntas, estructuradas a partir de los siguientes bloques temáticos, que permitirán identificar cuáles son los principales determinantes de la intención de retorno:

- Características sociodemográficas del migrante y su familia
- Proyecto migratorio desde una dimensión familiar
- Trayectoria laboral en España y situación laboral actual (empleo, ingresos)
- Factores estructurales: la crisis y la percepción sobre la situación económica y política en España y en Bolivia
- Prácticas transnacionales Bolivia-España:
    - Productivas/económicas (remesas, inversión, viajes etc.)
    - Reproductivas (responsabilidades familiares, viajes)
- Indicadores de asentamiento en España
- Intención de retorno a corto plazo y a largo plazo

A continuación sintetizamos algunos de los datos que dan cuenta de las principales características de la muestra:

- el 60,5% de la muestra son mujeres
- el 16,1% de las personas encuestadas ha llegado a España después del 2006
- El 29,5% procede de Santa Cruz y un 26% del Departamento de Cochabamba
- Un 13,8% cuenta con esposo/a o pareja residiendo en Bolivia. Un 63,9% tiene algún hijo/a viviendo en Bolivia y el 60,7% tiene algún hijo/a en España
- En cuanto a la **situación legal** en España: 16% acredita solo pasaporte; 18% cuenta con autorización de residencia permanente y 5% nacionalidad española
- Un 46% de las personas encuestadas reconoce que nunca ha viajado a Bolivia durante su periodo de residencia en España.
- Por **niveles educativos**, el 13% no tiene estudios o estudios primarios, un 56,5% admite haber cursado estudios secundarios (completos o incompletos) y un 30,5% estudio universitarios (completos o incompletos)
- En cuanto a la **ocupación actual** (momento de la encuesta), un 40% de los varones ocupados se emplea en la construcción y el 21,7% en la hostelería. Para las mujeres, el 66% se encuentra trabajando en el servicio doméstico (38% SD externo y 28% SD interno)
- La incidencia del **desempleo** es elevada en la muestra: un 19,5% busca empleo, aunque realiza trabajos remunerados esporádicos; otro 13% busca empleo y no cuenta con trabajos remunerados esporádicos.
- Los **planes de futuro** en el momento de irse de Bolivia pasaban principalmente por regresar antes de 2 años (38%), entre 2 y 7 años (32,5%) o con fecha indeterminada (8,5%). Solo el 5% planeaba quedarse en España de forma permanente
- Un 70% manda **remesas** de forma habitual (casi el 60% mensualmente y el 48,3% manda menos de 250 euros al mes).

- En cuanto a la **percepción de los efectos de la crisis**: el 78,5% de las personas encuestadas considera que la crisis ha reducido sus ingresos y un 77,5% que han empeorado sus condiciones laborales. Un 73,1% y un 80% afirma que ha disminuido la frecuencia y la cantidad, respectivamente, de envío de dinero a Bolivia en el último año. Un 24% cree que la economía española no mejorará en los próximos años y casi el 50% que España no es un buen lugar para invertir los ahorros. Un 58% opina que la economía boliviana ha mejorado en los últimos años

En cuanto a los indicadores de intención de retorno, al preguntar a los encuestados *"¿cuáles son sus planes para los próximos 12 meses?*", un 23,9% quiere regresar a Bolivia temporalmente; un 11,4% regresará de forma definitiva y el 55% tiene previsto quedarse en España. El 3% planea trasladarse a otro país. La intención de retorno a largo plazo se mide a partir del indicador "haber descartado volver a Bolivia algún día". Un 84,3% de los encuestados no ha descartado algún día volver.

En estos momentos la investigación se encuentra en fase de desarrollo de las etapas 2 y 3 del trabajo de campo (parte cualitativa), en base a los datos obtenidos a partir de la encuesta. Asimismo, el análisis cuantitativo contempla diferentes modelos de regresión logística multivariable para identificar cuáles son los predictores de la intención de retorno. Los resultados preliminares a partir de cruces bivariantes muestran que: ser varón, contar con bajo nivel educativo, una situación legal estable, una estructura familiar transnacional, estar sin empleo, haber mantenido vínculos transnacionales con Bolivia y opinar que la situación del país (Bolivia) ha mejorado en los últimos años, se traduce en una mayor propensión a la intención de retorno a corto plazo.

Bibliografía

Baby-Collins, V.; Cortes, G.; Sassone, S. (2008) "Mujer, movilidad y territorialización. Análisis cruzado de las migraciones internacionales en México y Bolivia", H. Godard, G. Sandoval (eds.) *Migración transnacional de los Andes a Europa y Estados Unidos,* Lima/ La Paz: IFEA/PIEB/IRD.

Balán, J. (1990) "La economía doméstica y las diferencias entre los sexos en las migraciones internacionales: un estudio sobre el caso de los bolivianos en la Argentina", *Estudios Migratorios Latinoamericanos,* N° 15-16.

Bastia, T. (2007) 'From Mining to Garment Workshops: Bolivian Migrants in Buenos Aires', *Journal of Ethnic and Migration Studies*, Vol. 33, N° 4.

Bastia, T. (2011) "Should I stay or should I go? Return migration in times of crisis", *Journal of International Development,* N° 23.

Cassarino, J. (2004) "Theorising return migration: The conceptual approach to return migrants revisited", *International Journal on Multicultural Societies, Vol.* 6, N° 2.

Cassarino, J. P. (2008) "Entender los vínculos entre migración de retorno y desarrollo**"**, Gemma Pinyol (ed.), *La dimensión exterior de las políticas de inmigración en la Unión Europea*, Barcelona: CIDOB.

Cerase, F. P. (1974) "Expectations and reality: A case study of return migration from the United States to Southern Italy, *International Migration Review, Vol.* 8, N°2.

De la Torre, L. (2012, en prensa) "Más notas sobre el retorno cíclico boliviano". Carlota Solé et al. (eds.), *Migración internacional y espacios sociales transnacionales: Una aproximación a las estrategias migratorias de la población boliviana*, Barcelona: Anthropos.

Durand, J. (2004). "Ensayo teórico sobre la migración de retorno. El principio del rendimiento decreciente", *Cuadernos Geográficos, Vol.* 35, N° 2.

Gadea, E.; Benencia, R.; Quaranta, G. (2009) "Bolivianos en Argentina y en España. De la migración tradicional a las nuevas rutas", *AREAS. Revista Internacional de Ciencias Sociales,* N°28.

Harris, J.; Todaro, M. (1970) "Migration, unemployment and development: a two sector analysis", *American Economic Review, Vol.* 60, N° 1.

Hinojosa, A. (2008) "España en el itinerario de Bolivia. Migración transnacional, género y familia en Cochabamba", Susana Novick (comp.), *Las migraciones en América Latina,* Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO.

Hinojosa, A. (2009) *Buscando la vida. Familias bolivianas transnacionales en España-Estado de situación,* La Paz: CLACSO; Fundación PIEB.

Lindstrom, D. P. (1996) "Economic opportunity in mexico and return migration from the united states", *Demography,* Vol. 33, N°3.

Magliano, M.J. (2007) "Migración de mujeres bolivianas hacia Argentina: cambios y continuidades en las relaciones de género", *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*, nº14, [http://alhim.revues.org/index2102.html]

Rivera Sánchez, L. (2009) "¿Quiénes son los retornados? Apuntes sobre el migrante retornado en méxico contemporáneo.", *IV Reunión Del Grupo De Trabajo Migración, Cultura y Políticas Del Consejo Latinoamericano De Ciencias Sociales-CLACSO,* Guatemala, 14- 16 de octubre de 2009.

Sayad, A. (2000) "O retorno elemento constitutivo da condiçao migrante", *Travessía, Revita do Migrante*, Año XIII, número especial.

Schramm, C. (2011) "Retorno y reinserción de migrantes ecuatorianos La importancia de las redes sociales transnacionales", *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, N° 93-94.

Whitesell, L. (2008) "Y aquellos que se fueron: retratos del éxodo boliviano", J.Schultz, y M.Crane Draper (eds.), *Desafiando la globalización. Historias de la experiencia boliviana,* La Paz: Centro para la Democracia y Plural Editores.

EL RETORNO RE-SIGNIFICADO. UNA APROXIMACIÓN A LAS PRÁCTICAS TRANSNACIONALES Y DE RETORNO COMO ELEMENTO ESTRUCTURADOR DE LA EXPERIENCIA MIGRATORIA

Leonardo Cavalcanti

Universitat Autònoma de Barcelona

Introducción

Este artículo es una versión preliminar y sintética de un trabajo más amplio sobre las prácticas transnacionales y de retorno de los migrantes brasileños residentes en la ciudad de Mount Vernon (New York). En Mount Vernon, el 10% de la población son inmigrantes brasileños y la mayoría de estos provienen de la ciudad Poços de Caldas, en el estado de Minas Gerais. Se trata de una comunidad de migrantes fuertemente marcada por *conexiones transnacionales*, por utilizar una expresión de Hannerz (1998), en la que las tecnologías de la información y de la comunicación han contribuido en gran medida a una relativización de las "distancias" físicas y sociales entre ambas sociedades de la migración.

En este contexto, y a fin de obtener un campo de observación transnacional, la investigación - de metodología cualitativa y realizada durante el año 2011 - se inició en la ciudad de Mount Vernon[3]. Los contactos realizados con los migrantes en Mount Vernon iban a determinar los casos seleccionados para la realización del trabajo de campo en Poços de Caldas. A través de la entrevista en profundidad, como técnica de recogida de datos, nos acercamos, por un lado, a los familiares residentes en Poços de Caldas que tienen parientes emigrados y, por el otro, a sus parientes residentes en Mount Vernon, nuestros emigrantes "de referencia".

El objetivo de este artículo es sumarse a las reflexiones de diversos autores que desde diferentes contextos e investigaciones, vienen argumentando que la conocida "migración de retorno", vista como un acontecimiento unilineal o una migración de regreso, se ha convertido en lo que se puede considerar como un "mito del retorno" o una "ilusión del retorno" (Espinosa 1998). Así, a través del campo social transnacional de los migrantes brasileños entre Mount Vernon y Poços de Caldas, el texto pretende analizar cómo el retorno, más allá de hacer referencia al regreso físico al grupo social de origen, se encuentra presente como un elemento propio de la experiencia migratoria en todo su proceso.

Un acercamiento al retorno desde la perspectiva transnacional de las migraciones

En el seno de las ciencias sociales - desde el clima intelectual creado por las derivaciones del modo de proceder según el método científico producto del siglo XVII, pasando por las ideologías de la Ilustración del siglo XVIII, así como por los trabajos entre los siglos XIX y XX, en que autores como Durkheim, Weber, Marx, entre otros, fueran decisivos en la fundación de la sociología, hasta las últimas siete décadas en que los logros y avances de las ciencias sociales han sido notables – la interpretación de los fenómenos sociales se ha basado en el ámbito del clásico modelo del conocimiento científico, estructurado y pensado básicamente dentro de los límites geográficos del llamado Estado-Nación[4].

El actual fenómeno migratorio, con su multiplicación de campos sociales transnacionales - alcanzan durante los últimos años niveles inusitados en intensidad y volumen - viene propiciando importantes cuestionamientos al nacionalismo metodológico y epistemológico dominante. De forma creciente los migrantes contemporáneos establecen vínculos y prácticas económicas, sociales, culturales y políticas con sus contrapartes en sus sociedades de origen. La existencia de estos vínculos sistemáticos

[3] **Mount Vernon**, es una ciudad de aproximadamente 70 mil habitantes ubicada en el condado de Westchesteren, New York.

[4] Sobre el modelo científico social basado en los límites del Estado-Nación y la construcción de los fenómenos y problemas sociales dentro en las fronteras nacionales, véase Blumer (1971).

constituye una variable crucial a la hora de comprender y analizar las migraciones contemporáneas, su fortaleza, su influencia y su impacto. Esto es lo que autoras como Basch, Glick Schiller y Szanton Blanc (1994), han denominado "campo social transnacional".

El estudio de la transnacionalidad en la investigación sobre migraciones internacionales viene generando amplios debates, desde el inicio de la década de los noventa hasta la actualidad[5]. Existe cada vez más consenso entre los investigadores a la hora de reconocer que algunos migrantes y sus descendientes están fuertemente influenciados por sus continuos vínculos con sus países de origen o por redes sociales que sobrepasan las fronteras nacionales[6].

En este contexto, podemos pensar que desde estas nuevas configuraciones de espacio y tiempo, la cuestión del retorno y las imágenes con él asociadas se han multiplicado en formas novedosas y por tanto su conceptualización exige una visión dinámica del mismo. Por otra parte, autores como Pries (1999) y Margolis (1994), en otros contextos, han observado otras formas de retorno en que el proyecto acontece más como una "vuelta a casa transitoria", que está inmersa en la dinámica de las relaciones transnacionales actuales en las que se entrelazan las sociedades de origen y de asentamiento (Cavalcanti y Boggio 2004).

De esta forma, el retorno en el contexto de las migraciones contemporáneas viene siendo re-significado en el actual panorama de las llamadas migraciones internacionales. Se observa constantemente cómo ha tenido lugar un creciente reforzamiento de los lazos que unen a los migrantes con sus lugares de origen y de destino, fomentando la construcción de espacios sociales que traspasan las fronteras, no sólo geográficas sino culturales, sociales, políticas, religiosas, entre otras (Basch, et al. 1994).

Así, esta doble pertenencia a estos "dos mundos", "dos tiempos" y "dos sociedades" deslegitima hablar de un "retorno" permanente en el sentido clásico del término, especialmente para los migrantes que desarrollan actividades en el campo social transnacional. De esta manera, el retorno atravesaría constantemente el proyecto migratorio. Siguiendo las orientaciones de Sayad (2000), es menester pensar en el retorno como un elemento constitutivo de la condición del inmigrante, en el cual están vinculadas directamente las dos sociedades presentes en la experiencia migratoria: la sociedad de emigración y la de inmigración.

Las prácticas transnacionales y de retorno entre Mount Vernon y Poços de Caldas

La consolidación de la inmigración brasileña en la ciudad de Mount Vernon al inicio de la primera década de este siglo, conforma un 10% de una población local de aproximadamente 70.000 mil habitantes y su importante visibilidad pública - a través de la presencia en el tejido comercial, en las conmemoraciones folclóricas de Brasil, en las fiestas religiosas de la comunidad brasileña, en eventos dirigidos para esta comunidad, entre otros – ha atraído recientemente la atención de gobiernos y líderes locales. Esta notoria visibilidad pública y el hecho de que la mayoría de la comunidad procede de una misma localidad en Brasil, de la ciudad de Poços de Caldas - de 151,449 habitantes y situada en el estado de Minas Gerais- ha impulsado la consolidación del campo social transnacional entre estas dos localidades, con sus diferentes prácticas: políticas, económicas, sociales, entre otras.

[5] Glick Schiller, et. al. (1992); Goldring (1996); Guarnizo (1997); Popkin (1999); Ariza (2002); Faist (2000); Smith (2001); Levitt (2001); Portes (2003); Vertovec (2004); Landolt y Da (2005).

[6] Suárez Navas (2007) advierte que desde hace unos años el concepto "transnacional" está siendo sometido a tal abuso y maluso que su potencial heurístico y analítico simplemente se anula, tanto como su capacidad crítica del nacionalismo metodológico. Transnacional se usa como sinónimo de internacional, multinacional, e incluso postnacional, en ocasiones se asocia a multilateral y en otras a híbrido o global. Se convierte así en un adjetivo vacío sin ninguna utilidad analítica y, sobre todo, sin fuerza transformadora que implica la adopción de esta perspectiva, y no sólo a nivel teórico o metodológico sino también a nivel político (Suaréz, 2007).

Al mismo tiempo este flujo migratorio se ha convertido en un tema común en ambas ciudades, compartido tanto por los formadores de la opinión pública, como por los medios de comunicación, las instancias políticas, o la gente de la calle. Cada vez más el tratamiento de temas relacionados con este grupo de inmigrantes - en las noticias, en artículos de prensa, en periódicos populares, revistas, debates y programas televisivos, declaraciones, planes e intervenciones políticas, campañas de sensibilización, etc. - ya forma parte de la cotidianeidad de ambas ciudades, haciendo de la inmigración brasileña en Mount Vernon una presencia aparentemente definitiva[7].

Cabe señalar, que la consolidación de este grupo de inmigrantes, como también de otros colectivos extranjeros en Mount Vernon provocó la presión social para la adopción de medidas administrativo-políticas preventivas y disuasorias, para impedir el arribo de nuevos y mayores contingentes. Esta idea de la inmigración como un "problema social" es algo que está presente en prácticamente todo el territorio de EE UU. El pánico social frente a la figura del extranjero pasó a traducirse en hechos concretos que reflejan actitudes de xenofobia e indiferencia. En este contexto, mientras una buena parte de los científicos sociales vienen constatando que la inmigración es un "fenómeno" marcado por múltiples factores; el discurso político, mediático y de la opinión pública, la clasifica como un simple "problema"[8].

La respuesta política a este fenómeno se ha producido de forma inusual en esta ciudad. A partir de la iniciativa de líderes de la comunidad brasileña en Mount Vernon que ya contaban con experiencia sindical o política antes de emigrar y que están asentados en la ciudad, a veces como propietarios de negocios, a veces como trabajadores acomodados en un puesto de trabajo por cuenta ajena -, se articuló la cooperación entre ambas ciudades. Así, en 2005 y tras visitas de las autoridades estadounidenses a Poços de Caldas y viceversa, se firmó el "Sister City agreement" con el propósito de realizar "endeavors to promove the exchange of knowledge, expertise, culture and educational experience among the inhabitants of the Cities"[9].

Con la firma del "Sister City agreement" se intensificaron aún más los vínculos transnacionales entre ambas localidades. Por otra parte, esto supuso que la comunidad brasileña en Mount Vernon se normalizara. A partir de ello se observa: a) la incorporación en el aparato público de inmigrantes brasileños, como por ejemplo trabajando como soporte en las escuelas, en guarderías, en el cuerpo de policía, en el sistema sanitario, en los órganos de asistencia social; b) la traducción y adaptación de documentos oficiales a la lengua portuguesa, especialmente cabe destacar el "Community Survey in Portuguese for Master Plan – future"; c) la utilización de espacio público para la realización de eventos religiosos, folclórico, artísticos, entre otras iniciativas.

Por otro lado, en Poços de Caldas se han intensificado el interés por conocer más y mejor esta inesperada "Sister City". Todos los sábados hay un programa en directo en la radio local de Poços de Caldas que muestra la experiencia y los vínculos de los brasileños que viven en Mount Vernon. En las tardes de los domingos, la televisión estatal, con difusión local, emite un programa específico sobre los brasileños en Mount Vernon. Además, se constata otras iniciativas locales para fomentar los vínculos transnacionales entre ambas ciudades. El pleno del ayuntamiento modificó el plan director de Poços de

[7] La práctica discursiva sobre la inmigración brasileña en Mount Vernon está dotada de sentidos y énfasis distintos por parte de las personas autóctonas, según el terreno y el contexto en el cual se hable, y dependiendo de quién emite el juicio o el "prejuicio". Tanto puede ser un discurso fragmentado en categorías étnicas o raciales, como uno de carácter genérico, incluyéndolos a todos. Sobre las estructuras que predominan en el discurso sobre la inmigración, véase los trabajos de Van Dijk (1997) y Edstrom (1993).

[8] Esta identificación de la inmigración como un problema, e incluso como un factor que pone en riesgo a la población de destino, favorece que éstos sean adscritos a una sucesión permanente de "problemas sociales". Con lo que para Van Dijk (1997) se fortalece la idea perversa de que allá donde hay inmigrantes existen graves "problemas" de esta naturaleza.

[9] Law . 8.191" signed in October 21st, 2005, that recognize The Sister City agreement between Poços de Caldas and Mount Vernon

Caldas para facilitar la compra de casas por parte de los emigrantes. La ONG BAE a partir de un convenio local creó una oficina de apoyo al emigrante. Las iglesias pentecostales también se movilizaron para expandir sus congregaciones en ambas ciudades.

De esta forma, el campo social transnacional se intensificó a partir de estas y otras prácticas económicas, políticas, religiosas, de cuidado, entre otras, que cuentan con cierta estabilidad y flexibilidad a través del tiempo. Además, la constante sofisticación tecnológica en sus distintos campos: la comunicación, la información, los transportes, etc., permite pensar en una relativización social del espacio físico, donde el alejamiento es cualitativamente menor, lo cual afecta directamente el panorama de las migraciones internacionales actuales y de estos migrantes.

Además, muchos *poçocaldenses* experimentan el retorno de modo esporádico, pasando en su ciudad de origen solamente una temporada y regresando en breve a la de emigración. Incluso, algunos migrantes que han entrado en Estados Unidos a través la frontera mexicana porque no disponen de las autorizaciones de residencia y trabajo, relatan que han estado temporadas en Poços de Caldas y otras en Mount Vernon.

> "Rapaz, prá ser sincero, já voltei umas tres vezes a Poços. Sou louco mesmo porque entrei pela fronteira e já fui e voltei pela froteira três vezes... é que a saudade de ver e tocar os meus filhos, a família e os amigos aperta demais da conta... Olha, isso era mais faz quatro ou cinco anos, porque agora a fronteira está muito mais cara e mais difícil fazer a travessia. Agora vou esperar para voltar quando tenha a documentação... Mas todos os dias eu falo com os meus filhos, isso é sagrado. Estou aqui, mas é como se estivesse aqui e lá ao mesmo tempo. (Roberto, Mount Vernon, 20/05/2011)

Así, es posible afirmar que en este contexto transnacional, con tantas conexiones y prácticas entre estos dos núcleos urbanos, el retorno en su acepción más clásica, se ha convertido en un "mito", en el sentido de que regresar al espacio geográfico de origen no significa de por sí un regreso a sus pautas y conductas sociales previas, por lo que los inmigrantes viven así siempre *entre dos mundos* en constante evolución, relativizando el concepto de retorno.

> "Meu marido está lá em Mount Vernon, já faz uns doze anos. Eu já passei uns anos por lá também... agora a gente tem uma relação a distancia. Ele vem aqui, passa um tempo e logo volta... Eu também vou por lá, fico um tempo, faço um trabalho e volto... a gente já tem casa lá e aqui... depois que a gente conseguiu o Green Card tudo ficou mais fácil (Maria, Poços de Caldas, 26/08/2011)

Con el tiempo, y después de una primera visita al lugar de origen, muchos inmigrantes afirman en las entrevistas que si bien hay una "doble presencia" en estas ciudades, paradójicamente también sienten una "doble ausencia". Cuando regresan físicamente a sus localidades se sienten especiales pero divididos. El sentimiento es de pertenencia a estas dos localidades, sin que se sientan totalmente de una ciudad.

> "Uma coisa curiosa depois de todos esses anos que levo aqui é que quando vou prá lá sinto saudades daqui. Dá uma vontade medonha de voltar porque aqui que é um lugar bom prá trabalho e prá ganhar dinheiro. Mas o povo daqui é muito frio e eu gosto demais de lá e fico com vontade de voltar... Acho que eu sou de Poços pelo povo, pela família e daqui pelo dinheiro e pelo trabalho. Assim é a minha vida. (Jair, Mount Vernon, 05/06/2011)

De este modo, la identificación del migrante como emigrante o inmigrante se diluye en la nueva actitud ante el retorno que acompaña y marca de modo profundo el proyecto migratorio. Así la presencia del retorno se inscribe como un elemento latente de la experiencia migratoria y puede ser leído como un eje transversal que traspasa al fenómeno en toda su complejidad.

A modo de conclusión

El imaginario de retornar, como retorno físico y definitivo o retornar a lo que fue y se mantiene como un presente existente, es un imposible en el contexto de un campo social transnacional como el presentado en este texto.

Del mismo modo, conceptualmente, es posible cuestionar la validez de la denominación de "retorno", en el ámbito de la producción académica, puesto que la expresión "retorno" constituye un sustantivo que, aunque indica un estado atemporal, remite a la idea de una acción y efecto de retornar en el sentido de volver al lugar o a la situación en que se estuvo. En efecto, en los estudios clásicos sobre el retorno, se tomaba este fenómeno como una migración de regreso definitivo y estático a un momento pasado. Se intentaba analizar datos cuantitativos de los colectivos de inmigrantes, sus motivaciones para retornar, la reinserción social, entre otros aspectos.

Sin embargo, más que comprender el retorno como el proceso inverso a la emigración, en el contexto actual es menester insistir en la idea que sostiene la imposibilidad de cualquier pretensión de pensar el retorno como un evento estático y definitivo, máxime si éste se inserta en campos sociales transnacionales. Así, el estudio de los distintos elementos que constituyen la temática del retorno en la actualidad, sólo puede ser entendido desde una perspectiva que lo comprenda inmerso en la dinámica de las relaciones, prácticas y experiencias en las que se entrelazan las sociedades de origen y de asentamiento.

Bibliografía

Ariza, M. (2002) "Migración, familia y transnacionalidad en el contexto de la globalización: algunos puntos de reflexión", *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 64, Nº 4.

Basch, L., N. Glick Shiller, y C. Szanton Blanc. (1994) *Nations unbound. Transnational projects, postcolonial predicaments and deterritorialized nation-states*, Pensilvania: Gordon and Breach Science Publishers.

Blumer H. (1971), "Social problems as collective behaviour", *Social problems*, Vol. 18, N° 3.

Cavalcanti, L.; Boggio, K. (2004) "Una presencia ausente en espacios transnacionales. Un análisis a partir del cotidiano de uruguayos y brasileños en España", *Actas del IV congreso inmigración en España*, Girona.

Edstrom, M. (1993) "La imagen de México en Estados Unidos: la inmigración mexicana en medios impresos estadounidenses. 1980-1988", *Revista Mexicana de Sociología*, Nº 43.

Espinosa, V. (1998) *El Dilema del Retorno. Migración, género y pertenencia en un contexto trasnacional*, México: El Colegio de Michoacán y El Colegio de Jalisco.

Faist, Thomas (2000) *The Volume and Dynamics of International Migration and Transnational Social Spaces*, Oxford: Oxford University Press.

Glick Schiller, N.; Basch, L. y Blanc-Szanton, C. (1992) "Towards a Definition of Transnationalisms. Introductory Remarks and Research Questions", Ninna Glick Schiller (et. al) (comp.) *Toward a Transnational Perspective of Migration. Race, Class, Ethnicity and Nationalism Reconsidered*, New York: Annals of New York Academy of Sciences.

Goldring, L. (1996) "Blurring Borders: Constructing Transnational Comunities in the Process of Mexico-US Immigration", *Research in Community Sociology,* Vol. 6.

Guarnizo, L. E. (1997) "The Emergence of a Transnacional Social Formation and the Mirage of Return Migration among Dominican Transmigrants", *Identities*, Vol. 4.

Hannerz, U. (1998) *Conexiones transnacionales. Cultura, gente, lugares,* Madrid: Cátedra.

Landolt, P.; Da, W. W. (2005) "The Spatially Ruptured Practices of Migrant Families: A Comparison of Immigrants from El Salvador and the People's Republic of China", *Current Sociology*, Vol. 53, Nº 4.

Levitt, P. (2001) *The Transnational Villagers,* Berkeley y Los Angeles: University of California Press.

Margolis, M. (1994) *Little Brazil – imigrantes brasileiros em Nova York*, Campinas: Papirus.

Popkin, E. (1999) "Guatemalan Mayan migration to Los Angeles: constructing transnational linkages in the context of the settlement process", *Ethnic and Racial Studies*, Vol. 22, Nº 2.

Portes, A.; Guarnizo, L. E. y Landolt, P. (2003) *La globalización desde abajo: transnacionalismo inmigrante y desarrollo*, México D.F: FLACSO.

Pries, L. (1999) *Migration and Trasnational Social Spaces*, Sidney: Ashsgate.

Sayad, A. (2000) "O Retorno: elemento constitutivo da condição do imigrante". *Revista Travessia*, número especial, enero.

Smith, R. C. (2001) "Comparing Local-Level Swedish and Mexican Transnational Life: An Essay in Historical Retrieval", Pries, L. (ed.). *New Transnational Social Spaces: International Migration and Transnational Companies in the Early Twenty-First Century*, London: Routledge.

Suárez, L. (2007) "La perspectiva transnacional en los estudios migratorios. Génesis, derroteros, y surcos metodológicos", *V congreso sobre la inmigración en España: migraciones y desarrollo humano*, Valencia.

Vertovec, S. (2004) "Trends and Impacts of Migrant Transnationalism", *Policy and Society,* Working Paper nº 3, Centre on Migration, University of Oxford.

Van Dijk, T. A. (1997) *Racismo y análisis crítico de los medios*, Buenos Aires: Paidós.

FAMILIAS QUE TRASCIENDEN FRONTERAS. ESTRATEGIAS DE RETORNO DE MIGRANTES PROCEDENTES DE ECUADOR Y COLOMBIA

Claudia Pedone
Área de Migración del Institut d'Infància i Món urbà (CIIMU)
Grupo Interdisciplinario de Investigadoras Migrantes (GIIM)

El objetivo de este texto es presentar algunos resultados del trabajo de campo transnacional realizado en Colombia, Ecuador y España, en el marco del proyecto *"Políticas migratorias, transnacionalismo familiar y estratificación cívica. Las migraciones latinoamericanas hacia España"*[10]. Esta investigación en curso analiza las articulaciones entre las políticas migratorias y las estrategias desplegadas por las familias migrantes en el actual contexto de crisis económica global. En el contexto español, los flujos migratorios que en los últimos quince años han experimentado un proceso más claro de aceleración y feminización provienen de América Latina, particularmente de Ecuador, Colombia, Brasil, República Dominicana y más recientemente de Bolivia, Paraguay y Honduras. Este doble proceso -feminización y aceleración- ha tenido un impacto transformador en las estructuras familiares. Paralelamente, la migración familiar, hasta ahora ignorada en el discurso político y en las estadísticas, ha devenido en tema de debate público. Emerge bajo problematizaciones que ubican el tratamiento de la familia en uno de los temas centrales de atención en términos de gestión de integración y también como mecanismo de control de los flujos migratorios hacia Europa.

La investigación sobre los efectos que tiene la migración transnacional en las relaciones de género y generacionales en las familias migrantes latinoamericanas es reciente en Europa (Kraler et. al. 2011) en general, y en particular, en España (Gregorio Gil 2002; Solé y Parella 2005; Pedone 2006a, 2008; Oso 2007; Medina Villegas 2009). Desde que las mujeres se han convertido en el primer eslabón de la cadena migratoria, el proyecto migratorio se ha tornado eminentemente familiar, por ello se han instituido como cabezas de las unidades domésticas, evidenciando su compromiso con las tareas de producción y sostenimiento de sus hijos/as mediante las dinámicas de reagrupación.

Otras dinámicas poco conocidas son las estrategias desplegadas por las familias migrantes para sortear obstáculos impuestos por las políticas migratorias del Estado español, y si estas restricciones están promoviendo reagrupaciones por vías autónomas y/o reforzando los procesos de transnacionalismo familiar (Pedone, Gil Araujo 2008; Gil Araujo 2010). En comparación con otros países comunitarios, en España es llamativa la falta de datos estadísticos sobre migración familiar y la escasez de investigaciones que vayan más allá de un análisis de la normativa de reunificación familiar.

A partir de esta constatación hemos partido de los siguientes planteamientos para el desarrollo del estudio: a) las políticas migratorias no sólo crean estatutos diferentes (jerarquía de derechos), sino que los derechos estratificados también refuerzan las disparidades sociales existentes, incluyendo las de género y generacionales, al tiempo que promueven nuevas formas de desigualdad (Kofman 2002, 2004; Kraler et.al. 2011); b) las actuales políticas de migración familiar inciden en las formas de organización familiar y consolidan los procesos de transnacionalismo (Pedone y Gil Araujo 2008; Pedone, Agrela Romero y Gil Araujo 2012) y c) las políticas migratorias están atravesadas por concepciones hegemónicas y estereotipadas sobre las familias migrantes y los roles asignados a varones y mujeres. Además, condicionan las maneras en las que se gestionan la intervención con inmigrantes (Gil Araujo y Pedone en prensa).

Desde el punto de vista teórico-metodológico nuestra investigación se lleva a cabo desde la perspectiva transnacional con trabajo de campo etnográfico tanto en los lugares de destino como de origen. En esta oportunidad proponemos explorar las formas de re-organización familiar desplegadas por los y las

[10] Proyecto financiado por el Plan I+D+i del Ministerio de Ciencia e Innovación español. Equipo de investigación: Claudia Pedone (IP), Sandra Gil Araujo, María Margarita Echeverri Buriticá y Belén Agrela Romero.

migrantes latinoamericanas en el marco de una (nueva) crisis económica global y de endurecimiento de las políticas de control migratorio en los países europeos, tomando como casos de estudio las migraciones de Ecuador y Colombia hacia España, con especial atención al retorno y las relaciones generacionales.

Los resultados aquí presentados se basan en la recopilación y análisis de documentos relacionados con las políticas migratorias, y la realización de seis entrevistas en profundidad a funcionarios especialistas, miembros de ONG y asociaciones de inmigrantes en España; nueve entrevistas en profundidad realizadas en Colombia a familiares de migrantes, mayoritariamente a mujeres que se hacen cargo de sus nietos/sobrinos y madres con sus hijos/as adultos/as residentes en Madrid, diez entrevistas en profundidad realizadas a migrantes colombianos retornados/as y sus familias y doce entrevistas en profundidad realizadas en Ecuador a migrantes retornados y abuelas e hijos que forman parte de familias transnacionales ecuatorianas asentadas en Cataluña y Madrid[11].

Migración latinoamericana y crisis económica en España

Desde mediados de los años noventa, el crecimiento económico experimentado por España ha estimulado la creación de puestos de trabajo en un contexto caracterizado por una extensa economía informal, con un importante número de trabajadores inmigrantes indocumentados, un mercado de trabajo segmentado y altamente sexuado y etnificado y una creciente demanda de trabajadores baratos y flexibles (Castellano y Pedreño 2006). Distintos investigadores acuerdan en señalar que la irregularidad migratoria y la elevada proporción de trabajadores migrantes en la economía informal son rasgos estructurales del panorama migratorio español (Castellanos y Pedreño 2006; Cachón 2009). Para el Colectivo IOE, el continuo aumento de la población ocupada que caracterizó este ciclo de crecimiento económico "fue la principal razón de la continua llegada de población foránea, que pasó de 1,2 millones en 2001 a 5,7 en 2008" (Colectivo IOE 2011).

El inicio del Siglo XXI marcó un punto de inflexión en relación a la intensidad, aceleración y feminización de los flujos migratorios que llegaban a España, en especial los provenientes de América Latina[12]. Paralelamente, la inmigración se iba transformando en una cuestión pública, mediante su aparición en los medios de comunicación y en los debates públicos, pero también mediante su institucionalización como *problema social*, producto y motivo de la creación de instancias administrativas específicas, el impulso de foros, programas, planes de integración y la proliferación de informes, investigaciones, publicaciones, congresos y especialidades profesionales para el estudio y tratamiento de la inmigración y los inmigrantes. La inmigración y la población migrante no comunitaria deviene así en cuestión de

[11] Este artículo breve retoma algunas temáticas desarrolladas en textos anteriores: Pedone, C; Echeverri, M.M., Gil Araujo, S. (2012) "Familias que trascienden fronteras. Formas de organización familiar transnacional de la población migrante colombiana y ecuatoriana en España (en tiempos de crisis global)", ponencia presentada en el VII Congreso Migraciones Internacionales en España 2012 "Movilidad humana y diversidad social", Bilbao, Abril y Pedone, C; Echeverri, M.M., Gil Araujo, S. (2012) "Entre dos orillas. Cambios en las formas de organización de las familias migrantes latinoamericanas en España en tiempos de crisis global", Ponencia presentada al 54º Congreso de Americanistas, Viena, Austria, Julio.

[12] La migración de América Latina hacia España se ha distinguido por una predominancia de mujeres, que se mantuvo en crecimiento hasta el periodo 1992-1996. En aquel momento, 62% de la migración latinoamericana era femenina. Posteriormente la preponderancia de mujeres alcanzó porcentajes más moderados, con un 53% en el periodo 2002-2006. Más tarde, a raíz de las cadenas migratorias y las reunificaciones familiares, se registró una tendencia al balance entre los sexos. Sin embargo, existen importantes diferencias en relación a los países de origen. Los grupos más feminizados son, por un lado, los que han llegado hace menos tiempo: Paraguay y Honduras (65%), Brasil (60%) y Bolivia (55%), pero también algunos ya estabilizados, como República Dominicana, Colombia y Cuba (en torno al 55% son mujeres). Por el contrario, Perú, Ecuador, Argentina, Chile y Uruguay muestran un mayor equilibrio entre varones y mujeres.

Estado (Gil Araujo 2010). En este contexto América Latina se convirtió en la principal región de origen de la migración en España[13].

A pesar de la diversidad que caracteriza la migración latinoamericana, Actis (2009) ha identificado algunas características dominantes: incremento de los flujos durante los primeros años del siglo XXI, una importancia inicial de la presencia femenina; una importancia significativa de las cadenas familiares en el principio de la emigración y del envío de remesas en la actualidad, un proceso de movilidad laboral descendente compensada por unos salarios más altos y por el acceso a servicios públicos como salud y educación. Pero esta situación se desarrolló en el marco del ciclo económico expansivo que concluyó a mediados del año 2008. Como señala el autor, en el marco de la crisis económica disparada desde entonces se abren diversos interrogantes en relación al futuro de los inmigrantes residentes en España, así como a la continuación y composición de las corrientes migratorias.

Estrategias transnacionales de las familias migrantes ecuatorianas y colombianas para enfrentar la actual crisis económica en España: el retorno encabezado por los hijos e hijas de la migración

Nuestros hallazgos en esta investigación con familias ecuatorianas y colombianas nos permite afirmar que las restricciones de las políticas migratorias, la actual crisis económica en destino, las adversas condiciones socioeconómicas en origen y las negociaciones de género y generacionales han moldeado, obstaculizado y resignificado las estrategias migratorias familiares, en este caso, el retorno.

Si hace una década se elegía al miembro del grupo doméstico que reunía las mejores condiciones para migrar; actualmente, se reflexiona sobre cuál es la mejor maniobra para combinar el retorno de algunos integrantes y la permanencia de otros que puedan seguir generando recursos económicos en destino. Nuestro trabajo de campo indica que tanto las nuevas emigraciones como los retornos están siendo selectivos y organizados sobre la base de las novedosas estrategias migratorias que se están diseñando y poniendo en práctica en estos momentos.

En aquellos proyectos migratorios donde los procesos de reagrupación familiar han sido armoniosos y existe una mínima capitalización y todos los miembros de la familia tienen regularidad jurídica, el asentamiento en destino parece una decisión unánime y se trasluce en el cambio de estrategias, se cortan las remesas, se invierte en destino, sobre todo si los hijos e hijas mayores han formado pareja y han tenido hijos/as en destino. No obstante, en los últimos dos años, la crisis económica en el contexto europeo, español y catalán ha repercutido en el bienestar alcanzado por las familias migrantes y el retorno familiar amenaza con truncar estos proyectos de asentamiento definitivo y con un cambio repentino de estrategias, tanto entre los adultos como entre los jóvenes.

El trabajo de campo etnográfico y transnacional contempló proyectos migratorios muy diversos e incluyó a familias que participan en nuestras investigaciones desde hace una década. Los grupos de discusión tenían un tema común: el retorno. En este sentido, detectamos retornos de jóvenes ecuatorianos/as y colombianos/as que no sólo responden a procesos de reagrupaciones familiares poco armoniosos, sino que también existen retornos de hijos e hijas de familias migrantes que relatan experiencias exitosas en destino y que han ideado nuevos proyectos orientados a continuar itinerarios universitarios o emprendimientos comerciales en origen. Estos retornos, que son sumamente selectivos dentro de los grupos domésticos en cuanto a género y generaciones, se enmarcan en un contexto donde el tema del retorno ha saltado a la arena pública.

Sin embargo, optar por el "Plan de Retorno Voluntario" del Gobierno español no es una práctica extendida entre las familias estudiadas debido a que los migrantes ven este programa como un obstáculo en sus planes para volver a re-emigrar. No obstante, algunas familias han optado por esta

[13] Para más detalles sobre las condiciones pasadas y presentes que en origen y destino han impulsado la configuración de España como destino privilegiado de las migraciones de América Latina ver Gil Araujo 2008.

modalidad no sólo para enfrentar el desempleo sino también para reorganizar el cuidado de los hijos y sus proyectos educativos.

Una de las estrategias identificadas ha sido el retorno escalonado de los miembros de la familia encabezados por los hijos que al igual que los procesos de reagrupación familiar en destino, han impactado en las relaciones de género y generacionales al interior de las familias.

Investigaciones precedentes identifican que las conexiones transnacionales con los lugares de origen entre la primera generación permanecen más fuertes a lo largo de los años en diversos colectivos de migrantes, mientras que los vínculos que construyen los y las hijas de la migración y las sucesivas generación son cada vez más débiles (Levitt, 2001; Sutton, 2004). No obstante, los estudios realizados en Europa en relación a los hijos e hijas de las familias migrantes latinoamericanas demuestran que construyen sus trayectorias personales en un contexto transnacional y que sus relaciones familiares y sociales conectan sus lugares de nacimiento, el hogar de sus padres y los contextos de llegada (Corona, 2010; Echeverri Buriticá 2010; García Borrego 2008; Pedone 2006b, 2010). Estudios pioneros sobre el retorno de hijos de migrantes demuestran que la dicotomía que, en su momento plantearon algunas investigaciones, sobre la pertenencias y la idea de "hogar" entre adultos y jóvenes es mucho más compleja y está atravesada por el género, la clase social, las pertenencias múltiples, los procesos de transnacionalismo familiar, el preeminencia de los modelos juveniles globalizados y los procesos de segregación étnica y socioeconómica a los que muchos de estos y estas jóvenes se vieron sometidos en los lugares de destino (Cristou 2006; Reynolds 2010).

Partiendo de estas constataciones nos preguntamos ¿Cuáles son los ajustes y estrategias que llevan estos y estas jóvenes frente al retorno? ¿Cuáles son las ideas que circulan en los lugares de destino frente al retorno? ¿Los y las hijas de la migración han adquirido autonomía en las decisiones a la hora de retornar o siguen sujetos a las decisiones de los adultos como cuando se idearon y llevaron a cabo las reagrupaciones familiares en destino?

El retorno es una idea que siempre está sujeta a relecturas según el género, las generaciones y el grado de éxito que haya tenido del proyecto migratorio familiar y personal. Entre los y las jóvenes existe un tema de temporalidad, aquellos/as que han llegado hace poco tienen muy presente el retorno y lo ven como un proyecto a corto plazo, incluso, han trazado estrategias en destino para luego concretarlo como en el caso de Luca:

> Estoy contento, extraño Guayaquil, porque allá somos más alegres, como por ejemplo las fiestas de fin de año, el carnaval, has visto tú aquí el fin de año?!, pero aquí me siento bien. Hace 7 meses que llegué y tengo muchos amigos y tengo novia, también es una chica ecuatoriana que tiene 14 años, los padres de ella no lo saben y yo me pongo nervioso cuando llega el padre a buscarla al colegio.
> Quiero hacer la E.S.O., un curso de nivel medio como informática y luego regresarme a Ecuador, yo la verdad quiero estar allá…
>
> (Luca, 15 años, procedente de Guayaquil, reagrupado en Barcelona en 2009)

Aquellas chicas y chicos que fueron reagrupados a comienzos de los 2000 y se insertaron en el sistema educativo tienen respuestas variadas y heterogéneas que tienen mucho que ver con las experiencias positivas o negativas vividas en los lugares de llegada, tanto a nivel de rendimiento escolar como por las relaciones construidas con sus docentes y pares. Nuestro trabajo de campo con hijos e hijas de la migración a lo largo de esta última década, nos ha permitido analizar los cambios que se han producido en las representaciones sociales de las generaciones más jóvenes en relación a los lugares más adecuados para continuar con sus planes personales. Una constante en la mayoría es la dificultad de acceder a la Universidad en los lugares de destino, por ello, comienzan a ver el retorno como la única posibilidad de alcanzar un nivel superior educativo de calidad. Así lo explican Vera y Julio:

> Mira yo en estos momentos quisiera irme a estudiar allá, porque allá la educación es diferente que aquí, es más exigente, te da más motivación a estudiar. Aquí si no vas al cole, no pasa nada, hablan contigo y ya está. En cambio allá te ponen unas reglas y tal, sabes? Son más duros, no es que me interese el masoquismo ni mucho menos, pero si se interesan más por ti.
> *¿Y a ti te gustaría ir a hacer esta parte de farmacia o un ciclo superior en Ecuador?*
> Mira, yo tengo un primo allá. Él está allá estudiando en la universidad. Y yo veo que allá se ha motivado más y tal. Él me dice vente porque acá veras que te sacas universidad y tal. Los papás le están enviando dinero porque ven que él está bien en los estudios y tal, se esfuerza.
> *¿Es algo que se está comentando en las familias sobre un posible retorno o el retorno de ustedes?*
> Si, y es todo por una cuestión más económica. Porque, claro, antes aquí se podía vivir con lo que se ganaba, pero ahora comparar con estar allí es casi lo mismo, estar allí que estar aquí. Ya entre familias amigas se escucha eso, puedes estar viviendo lo mismo que aquí allí, algunos dicen por mi familia me voy, me pongo un pequeño negocio y ya está.
>
> (Vera, 18 años, procedente de Guayaquil, reagrupada en Barcelona en 2002)

> Bueno te contaba que con 18 años […] Entonces para yo estudiar Medicina salía de 30 años, entonces no me motivaba mucho estudiar allí tampoco, porque pues igual, no me sentía cómodo, fue de lo que quizás me motivo a venirme. El estudio […] Mi familia, yo igual allí estando con mi mamá y con mi hermana, me sentía solo, me sentía ahí estando con mis primas y todo eso, me sentía muy solo […] Entonces pues ella, pues sí, pues no, entonces, pues [me decía]: nos vas a dejar aquí solos. Mamá, también tienes que entender que yo me quiero ir a estudiar, yo ya con 18 años y ni siquiera tengo el graduado, no tengo el bachillerato todavía, entiéndeme a mí también. Y me dijo: pues si también tienes razón.
>
> (Julio, reagrupado por su en Madriden 2009, retornó a Colombia en 2010).

A pesar que algunas familias lograron una cierta capitalización y lograron para sus hijos una inserción educativa de calidad, la llegada de la crisis agudizó la precariedad económica de los grupos domésticos y las jóvenes generaciones heredaron la condición de sus padres y madres. Por ello, escapar de esta profundización y trasvase de las desigualdades socioeconómicas hacia los hijos e hijas de la migración los ha conducido a crear nuevamente hogares transnacionales y así mantener a sus hijos en origen es más rentable.

> En Barcelona acabé la ESO, y empecé… bueno, primero de bachillerato, pero claro… la verdad es que no… no sé, tenía ganas de volver. Aparte como venía constantemente a Ecuador, cada año, cada año, entonces me iba gustando más y más y más. Justo mi hermana igual le siguió regresarse. Entonces dije ahora o nunca. Claro que quería seguir estudiando, pero… Si me hubiera quedado, entonces yo creo que más bien hubiera terminado trabajando. Cuando uno llega aquí, uno se da cuenta que aquí la gente valora mucho el estudio, entonces como que uno no se quiere sentir menos, entonces uno está por… por la misma razón que quiere estudiar, en cambio allá no hay ese…
>
> (Jimmy, llegó a Barcelona con 9 años, retornó a Ecuador con 18 años en 2009)

En otros casos haber vivido episodios racistas y xenófobos, en un contexto de crisis económica, se transforman en el detonante para emprender el retorno. Así lo relatan Jannete y Eduar que encabezaron el retorno y regresaron a Ecuador a vivir con sus abuelos, mientras sus padres organizaban el retorno definitivo en Madrid.

> La escuela primaria fue tranquila, porque eres un niño y al fin y al cabo no te da cuenta de las cosas. Después cuando te vas haciendo más grande, cuando las cosas se hacen más difíciles. Ya cuando el instituto porque te vas dando cuenta de cómo es la gente, de cómo es la vida allá. O sea, yo cuando estaba en la escuela, yo nunca tuve ningún problema de racismo. Entonces allí es España, todo el mundo ve a los ecuatorianos como a las mujeres, como que son fáciles, como que

se dedican a la mala vida y así. Los hombres se dedican a las peleas, a todo lo malo, entonces yo supongo que no sé si será porque me crié con españoles o por qué, pero nunca me volví como eran ellos. Entonces ellos siempre me decían que para ellos yo era española, pero a pesar de todo, pues claro, yo me sentí mal, porque yo no… no me relacionaba con gente de mi sitio, entonces era difícil, y por ejemplo mi hermano él sin embargo, él si se llevaba con sus compañeros, pero todo se fue complicando según me hice más mayor, porque primero cuando recién entré al instituto sí me llevaba con chicas de mi país, pero después me di cuenta que todas ellas iban por el mal camino. Mi hermano tuvo problemas de racismo y ahí sí estuve de acuerdo con mi papá para que nos volviéramos.

(Jannete, encabezó el retorno junto a su hermano en 2008, en 2010 retornaron sus padres a Loja)

En el instituto había mucho más racismo ahí, claro, eran ya jóvenes. Y nada, pues… racismo con los inmigrantes en general, y con los ecuatorianos también… pero bueno, me hice respetar y de ahí ya… todo muy bien. Tenía amigos de todo, españoles, latinos, colombianos, todos, todo. Pero en el instituto todo cambia… en un parque por estar ahí, tuve un problema con las amigas que tenía españolas, pues, por lo mismo, porque el español sigue con la española, quieras o no siempre es lo mismo, y lleva un tiempo… Yo me cansé de eso y conocí a unos amigos ecuatorianos y de ahí conocí más amigos… y empezó a gustarme más otro tipo de música… y nada, y cambió la vida totalmente. La parte buena es la que claro, salía, tomabas, bueno, ya más cuando cumplí la mayoría de edad.

(Eduar, encabezó el retorno junto a su hermana en 2009, en 2011 retornaron sus padres a Loja)

No obstante, estas primeras visiones dicotómicas de lo positivo de origen y negativo en destino, comienzan a complejizarse a la hora de reinsertarse socioeducativamente en el país de origen, donde no siempre la realidad, los discursos y prácticas educativas, políticas y mediáticas coinciden con las expectativas construidas por los hijos e hijas de la migración. Uno de los cambios más significativos en los testimonios de jóvenes retornados/as es el uso del espacio público:

Es que es una diferencia, este es un país tan subdesarrollado, yo le digo a mi madre, le digo, aquí la gente vive en la edad media, y piensa como en la Edad Media. Es más difícil, más cuando estás acostumbrado a la vida que tienes allá, y la comparas con la de aquí… Yo la verdad es que extraño todo de España. Mi padre me dice mira algo que falte aquí para ponerlo, y a lo mejor nos vaya bien, le digo, es que falta todo. Vengo aquí en Loja, que me dicen que es una ciudad. Una ciudad en la que hay un centro comercial, y que ni siquiera es un centro comercial donde tiene cuatro cosas y ya está. En España tenías trenes, tenías todo para moverte. Aquí tú tienes el bus, y las personas que van en bus, en bus te roban, en bus… es increíble, los buses son viejos. En España ir en bus es algo normal, y aquí vas en bus y es que te sientes pobre. Yo en España era más libre, me sentía que podía valerme por mí misma.

(Jannete, encabezó el retorno junto a su hermano en 2009, en 2011 retornaron sus padres a Loja)

Llegué primero con mi hermana, fue tremendo, hasta ahora no me acostumbro en la vida, que aquí es como decir más campo, que allí todo es ciudad, todo es centros comerciales, grandes discotecas, una vida más… No sé, como estuve allá, pues me acostumbré a vivir, pues, casi 11 años ahí. Pues se me hizo rarísimo, yo ni me acordaba, a duras penas creo que más o menos me acordaba de algo, porque yo creo que alguna vez lo soñé. Pero de ahí no… se me hizo feo, todo. Todo era diferente, las amistades… Si yo me saco la lotería me iría mañana mismo España…

(Eduar, encabezó el retorno junto a su hermana en 2009, en 2011 retornaron sus padres a Loja)

> Bueno, allá era mejor moverse, en mi barrio allá no había mucha delincuencia pero aquí sí hay mucha. Entonces, ya no salgo mucho, así de noche por ahí… porque aquí muchas veces siempre suelen robar, en esta calle, por las nueve o diez de la noche… ya no hay que salir. (Rodrigo, retornó en 2010 junto a sus padres, sus dos hermanos mayores encabezaron el retorno dos años antes a Loja)

Estas dinámicas están generando procesos de *des-agrupación familiar*, debido a que numerosos retornos están siendo encabezados en primer lugar por los hijos. En estos casos, en los lugares de origen las abuelas y las tías asumen nuevamente los roles de cuidado asignados en las primeras etapas del proyecto migratorio familiar; mientras en la sociedad de inmigración se retoma el ejercicio de la maternidad y la paternidad transnacional. Cuando el retorno familiar es escalonado, las mujeres son las que permanecen más tiempo en destino porque por su inserción laboral son quienes pueden generar por más tiempo recursos económicos.

En los proyectos de retorno tienen incidencia los estatutos jurídicos de los migrantes en los países de inmigración y las condiciones socioeconómicas y políticas por las que atraviesan los países de emigración, en numerosas ocasiones, los y las jóvenes heredan las condiciones de precariedad socioeconómica y jurídica de sus padres.

Ante la complejidad de trayectorias familiares y socioeducativas de los hijos e hijas de la migración llevada a cabo en espacios sociales transnacionales, queda aún mucho por analizar. Uno de los desafíos claves en esta etapa de la investigación en el campo de los estudios migratorios atravesados por el género y la generación es explorar de qué manera los jóvenes y las jóvenes migrantes crean significado, se adscriben a valores, y practican los derechos de ciudadanía según el género, la clase social, los momentos de llegada, el estatus jurídico en la migración, el nivel de formación y las diferentes estrategias y trayectorias migratorias. Además, analizar la pertenencia local junto con los procesos de transnacionalismo nos permite analizar las relaciones que surgen entre los residentes de una localidad y las instituciones de ámbito local, regional, nacional y global, que coloca a estos y estas jóvenes en un lugar donde las ideas preconcebidas acerca de que si sus relaciones con un lugar viven determinadas por la nacionalidad.

Referencias bibliográficas

Actis, W. (2009) "Inmigrantes latinoamericanos en España. Una visión de conjunto", *Migraçoes*, 4. Observatorio para la Inmigración: Lisboa.

Cachón, Lorenzo. (2010) *La 'España inmigrante': marco discriminatorio, mercado de trabajo y política de integración*, Barcelona: Anthropos.

Castellanos Ortega, M. L. y Pedreño Cánovas, A. (2006) *Los nuevos braceros del ocio. Sonrisas, cuerpos flexibles e identidad de empresa en el sector turístico*, Buenos Aires: Miño y Dávila,

Christou, A. (2006) "Deciphering diaspora-translating transnationalism: Family dynamics, identity constructions and the legacy of 'home' in second-generation Greek-American return migration", *Ethnic and Racial Studies*, Nº 6.

Colectivo IOÉ (2011) "Notas sobre los efectos socioeconómicos de la crisis para la población inmigrada", *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, Nº 113.

Corona, V. (2010) "Educación lingüística de jóvenes latinoamericanos: un estudio etnográfico", Grupo Interdisciplinario de Investigador@s Migrantes (coord.), *Familias, niños, niñas y jóvenes migrantes. Rompiendo estereotipos.* Madrid: GIIM-IEPALA-Casa Encendida-Fundación Social Caja Madrid.

Echeverri Buriticá, M.M. (2010) '*Son diez horas de viaje y cinco años que te meten encima'. Proyectos, identidades y vínculos transnacionales de los y las jóvenes colombianas en España.* Tesis doctoral. Madrid, Universidad Complutense de Madrid. (inédita).

García Borrego, I. (2008) *Herederos de la condición inmigrante: adolescentes y jóvenes en familias madrileñas de origen extranjero*. Tesis Doctoral. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia. (inédita).

Gil Araujo, S. (2010) "Políticas migratorias, género vida familiar. Un estudio exploratorio del caso español", Grupo Interdisciplinario de Investigador@s Migrantes (coord.) *Familias, niños, niñas y jóvenes migrantes. Rompiendo estereotipos*. Madrid: GIIM-IEPALA-Casa Encendida-Fundación Social Caja Madrid.

Gil Araujo, S. y Pedone, C. (en prensa) "'La familia contribuye a la estabilidad del propio inmigrante' Políticas públicas y discursos políticos sobre familia, migración y género en contextos de inmigración/emigración: España, Ecuador y Colombia"; Karsik, G. (coord.) *Migraciones internacionales contemporáneas. Reflexiones y estudios sobre la movilidad territorial de la población*, Buenos Aires: CiCCUS

Gregorio Gil, C. (2002) "La movilidad transnacional de las mujeres: entre la negociación y el control de sus ausencias y presencias", Gregorio Gil, C. y Agrela Romero, B. (eds.) *Mujeres de un solo mundo: globalización y multiculturalismo,* Granada: Universidad de Granada.

Kofman, E. (2002) "Contemporary European Migration, Civic Stratification and Citizenship", *Political Geography*, N° 21.

Kofman, E. (2004) "Family-Related Migration. A Critical Review of European Studies", *Journal of Ethnic and Migration Studies*, Vol. 30, Nº2 .

Kraler,A; Kofman, E; Kohli, M. and Schmoll, C. (eds) (2011) (coords.) *Gender,Generations and the Family in International Migration,* Amsterdam: IMISCOE Research-Amsterdam University Press.

Levitt, P. (2001) *The transnational Villagers*, Berkeley, CA: University of California Press.

Levitt, Peggy (2010) "Los desafíos de la vida familiar transnacional", Grupo Interdisciplinario de Investigador@s Migrantes (coord.) *Familias, niños, niñas y jóvenes migrantes. Rompiendo estereotipos*, Madrid: GIIM-IEPALA-Casa Encendida-Fundación Social Caja Madrid.

Medina Villegas, M. C. (2009 *Los ausentes están siempre presentes. Una aproximación interpretativa de la experiencia materno-filial transnacional entre España y Colombia*. Tesis doctoral Madrid: Universidad Complutense de Madrid. (inédita).

Oso, L. (2007) "Migración, género y hogares transnacionales". Ponencia presentada en el *V Congreso sobre la inmigración en España,* Valencia, 21 al 24 de marzo.

Pedone, C. y Gil Araujo, S. (2008) "Maternidades transnacionales entre América Latina y el Estado español. El impacto de las políticas migratorias en las estrategias de reagrupación familiar", Solé, Carlota; Parella, Sònia and Cavalcanti, Leonardo (eds.) *Nuevos retos del transnacionalismo en el estudio de las migraciones,* Madrid: Observatorio Permanente para la Inmigración.

Pedone, C; Agrela, B. and Gil Araujo, S. (2012) "Políticas públicas, migración y familia: una mirada desde el género", *PAPERS. Revista de Sociología*, Nº 97/3.

Pedone, Claudia (2006a) *Estrategias y poder. 'Tú siempre jalas a los tuyos',* Quito: Abya –Yala- PMCD.

Pedone, Claudia (2006b) "Los cambios familiares y educativos en los actuales contextos migratorios ecuatorianos: una perspectiva transatlántica", *Athenea Digital* Nº 10.

Pedone, Claudia (2010) "'Lo de migrar me lo tomaría con calma': representaciones sociales de jóvenes en torno al proyecto migratorio familiar", García, Antonio, María Elena Gadea y Andrés Pedreño

Cánovas (eds.) *Tránsitos migratorios: contextos transnacionales y proyectos familiares en las migraciones actuales*, Murcia: Universidad de Murcia.

Pedone, Claudia (2008) "'Varones aventureros' vs. 'Madres que abandonan': reconstrucción de las relaciones familiares a partir de la migración ecuatoriana", *Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, Año XVI, nº 30.

Reynolds, T. (2010) "Transnational family relationships, social networks and return migration among British-Caribean Young people", *Ethnic and Racial Studies*, Nº 5.

Solé, C. y Parella, S. (2005) Discursos sobre la "maternidad transnacional" de las Mujeres de origen Latinoamericano Residentes en Barcelona. Mobilités au féminin- Tánger 15-19 noviembre. Disponible en : http://www.mmsh.univ-aix.fr/lames/Papers/ParellaSole_ES.pdf

Sutton, C (2004) "Celebrating ourselves: the family rituals of African-Caribean transnational families", *Global Networks. A Journal of Transnational Affairs*, Vol. 4, Nº 3.

CONCLUSIONES

Políticas migratorias y migración familiar

- Las políticas migratorias no sólo crean estatutos diferentes (jerarquía de derechos), sino que los derechos estratificados también refuerzan las disparidades sociales existentes, incluyendo las de género y generacionales, al tiempo que promueven nuevas formas de desigualdad.

- Las políticas migratorias están atravesadas por concepciones hegemónicas y estereotipadas sobre las familias migrantes y los roles asignados a varones y mujeres. Además, condicionan las maneras en las que se gestionan la intervención con inmigrantes La familia migrante aparece como un instrumento político de control y selección. Existe una coincidencia temporal entre el retorno y la restricción a la reagrupación familiar.

- En contexto migratorio actual, el Estado español emula modelos europeos de trabajadores migrantes como mano de obra temporal donde la familia es un tema marginal. Desde este punto de vista el objetivo no es tanto producir políticas de retorno sino gestionar mano de obra temporal, aunque en definitiva sea una demanda estructural

- Existe un vínculo entre la idea de construcción nacional y el diseño de políticas migratorias tanto en origen como en destino.

Migraciones de retorno

- Existen tres variables-eje que condicionan (a modo de "estimulantes" o "inhibidores") las posibilidades de retorno, de acuerdo al perfil de migrante y al momento en el que se encuentra su proyecto migratorio: la estabilidad legal, la estabilidad laboral y la situación familiar.

- Al estar regulado por los distintos estatutos jurídicos, el acceso a la movilidad en el espacio social transnacional configurado entre los diversos puntos de emigración/inmigración está estratificado. En nuestras indagaciones hemos constatado que la doble nacionalidad (país latinoamericano/país comunitario) permite pasar temporadas en uno y otro extremo de la cadena migratoria, aprovechando las ventajas laborales, sociales y educativas de los diferentes contextos, principalmente en el caso de los migrantes jóvenes y los de mayor edad.

- La migración de retorno está influenciada por las condiciones en los contextos de destino y de origen, pero también por la posibilidad de volver a migrar.

- Los hallazgos de las investigaciones con familias ecuatorianas y colombianas permite afirmar que las restricciones de las políticas migratorias, la actual crisis económica en destino, las adversas condiciones socioeconómicas en origen y las negociaciones de género y generacionales han moldeado, obstaculizado y resinificado las estrategias migratorias familiares, en este caso, el retorno.

- Si bien los distintos tipos de retorno se plantean como una estrategia para enfrentar la crisis, en muchas ocasiones los migrantes latinoamericanos regresan a lugares donde no siempre existe un espacio socioeconómico propicio para su inserción. Por ello algunas familias conciben esa "vuelta al origen" como una etapa temporal para re-emprender más adelante una nueva migración.

- Si hace una década se elegía al miembro del grupo doméstico que reunía las mejores condiciones para migrar; actualmente, se reflexiona sobre cuál es la mejor maniobra para combinar el retorno de algunos integrantes y la permanencia de otros que puedan seguir generando recursos económicos en destino. Nuestro trabajo de campo indica que tanto las nuevas emigraciones como los retornos están siendo selectivos y organizados sobre la base de las novedosas estrategias migratorias que se están diseñando y poniendo en práctica en estos momentos.

- Los retornos de jóvenes ecuatorianos/as y colombianos no sólo responden a procesos de reagrupaciones familiares poco armoniosos. También hemos relevado procesos de retornos de hijos e hijas de familias migrantes con experiencias migratorias que consideran exitosas y que han proyectado continuar su educación universitaria o emprendimientos comerciales en los lugares de origen.

- El trabajo de campo con hijos e hijas de la migración a lo largo de esta última década permite analizar los cambios que se han producido en las representaciones sociales de las generaciones más jóvenes en relación al lugar más adecuado para continuar sus trayectorias educativas universitarias. Una constante que hemos encontrado en los relatos de estos jóvenes es su frustración ante la dificultad de acceder a la formación universitaria Universidad en los lugares de inmigración. Por ese motivo muchos de ellos ven el regreso al lugar de emigración como la única vía para acceder a la educación superior.

- El llamado al retorno de la población inmigrante por parte del gobierno español -sin considerar los años que llevan residiendo en España, ni los esfuerzos que hayan hecho para convertirse en modélicos inmigrantes integrados- pone en evidencia los endebles cimientos sobre los cuales se levanta toda la política de integración. No importa lo que un inmigrante haga para integrarse, toda lo que ponga en juego para demostrar su verdadera voluntad de integración la sociedad de inmigración siempre le recordará que nunca dejará de ser un inmigrante y que su lugar natural de pertenencia es la sociedad de emigración.

- Los discursos sobre el retorno muestran que la presencia inmigrante sigue siendo pensada como "solución temporal" a la demanda de mano de obra.

Regulación de la migración familiar

- Para los españoles que pretenden formar una familia con ciudadanos extranjeros, los problemas residen en la dificultad, cada vez mayor, de contraer matrimonio; la inscripción de los matrimonios celebrados fuera de España; la dificultad de constituirse como pareja de hecho, al estar cerrando los registros que había habilitados para ello; los controles de la Subdelegación del Gobierno y de policía sobre la "veracidad" del matrimonio/pareja de hecho.

- Con la crisis es habitual que muchas familias que anteriormente si disponían de vivienda propia hayan tenido ahora que compartir piso. Esta situación habitacional puede dar lugar a dificultades para renovar los permisos de estancia por reunificación familiar.

- Otro requisito que se solicita para poder renovar las tarjetas de reagrupación familiar es un documento que acredite que el menor en edad de escolarización (16 a 18 años) asiste regularmente al colegio. Este requisito trunca en muchos casos la posibilidad de enviar al menor al país de origen temporalmente, ya sea para finalizar sus estudios o bien porque a causa de la crisis no se pueden hacer cargo de él en destino.

- La mayoría de los Consulados españoles en los países de origen no tienen mecanismos de información a los usuarios de los requisitos que son necesarios para poder proceder a la solicitud del visado, siendo muy habitual la total discrecionalidad de los cónsules a la hora de solicitar más o menos documentación para valorar la concesión o no del correspondiente visado.

- Desde hace algunos años que los consulados españoles están denegando muchas solicitudes de visado de reagrupación familiar.

- La denegación de reagrupación de ascendientes se produce en la práctica totalidad de los casos casi siempre alegando la falta de acreditación de razones que justifican la residencia del ascendiente en España.

RECOMENDACIONES

Para la investigación

- La experiencia de retorno debe ser estudiada en la especificidad de contextos históricos, geográficos, económicos, sociales y políticos concretos.
- El retorno debe ser pensado como una estación más del circuito migratorio.
- Otro importante factor a tener en cuenta se refiere a las diversas experiencias migratorias de los distintos integrantes de una familia. En los actuales discursos sobre el "retorno" se engloba a los hijos de los migrantes latinoamericanos que en la mayoría de los casos han nacido y/o han sido socializados en las sociedades de inmigración.
- Debe conceptualizarse el retorno desde enfoques que lo definan como una etapa más del ciclo migratorio, desde patrones de circularidad sustentados en "dobles" o múltiples identidades y formas de pertenencia que no están ancladas ni en el lugar de origen ni en el de destino. Así, desde una perspectiva transnacional, la migración de retorno no debe considerarse una disrupción del proceso migratorio, sino como parte del mismo. El retorno, permanente o temporal, es parte de las relaciones económicas, sociales y culturales entre las sociedades de origen y las de destino, desde un constante intercambio de recursos (dinero, bienes, ideas, información y valores).
- Es menester pensar en el retorno como un elemento constitutivo de la condición del inmigrante, en el cual están vinculadas directamente las dos sociedades presentes en la experiencia migratoria: la sociedad de emigración y la de inmigración.
- Conceptualmente, es posible cuestionar la validez de la denominación de "retorno", en el ámbito de la producción académica, puesto que la expresión "retorno" constituye un sustantivo que, aunque indica un estado atemporal, remite a la idea de una acción y efecto de retornar en el sentido de volver al lugar o a la situación en que se estuvo.

Para las políticas

- Asumir a la población de origen inmigrante y sus hijos como presencia permanente, componente estable de la sociedad de inmigración, y actuar en consecuencia.
- Actualmente incluso los migrantes con permiso de larga duración pierden todos los derechos si permanecen fuera del territorio español por más de un año. Estas restricciones limitan también las opciones de movilidad entre los contextos de inmigración y de emigración. Si de verdad quiere promoverse una mayor "circularidad" de los flujos migratorios, es necesario terminar con este tipo de limitaciones en el acceso al derecho de movilidad.
- Revisar los requisitos para la renovación de la tarjeta por reunificación familiar teniendo en cuenta las actuales condiciones por las que atraviesan las familias migrantes en los contextos de destino y de origen.
- Evitar las arbitrariedades en la resolución de las solicitudes de reunificación y de los visados, principalmente, en los consulados españoles en los países de origen de los migrantes.
- Abrir canales y espacios de trabajo conjunto sobre las migraciones de retorno y el transnacionalismo familiar con los gobiernos locales, provinciales y nacionales de los países de origen de la migración latinoamericana.